Año LVI — Habana.---Jueves 2 de Mayo de 1895. Santos Atanasio, obispo y doctor y Félix, diácono, mártir. — Número 103.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

Madrid, 1º de mayo.

Se ha celebrado en esta capital un *meeting* obrero en el cual se pronunciaron varios discursos contra la burguesía y contra todos los partidos políticos.

En la reunión reinó el orden más completo.

El día ha pasado sin que ocurriera novedad de importancia en esta corte ni en provincias.

En Cataluña continúan funcionando las fábricas.

En las poblaciones de mayor importancia se han celebrado *meetings* obreros.

Madrid, 1º de mayo.

Hoy ha llegado á la Coruña el general Calleja. Pasado mañana llegará á esta capital.

Madrid, 1º de mayo.

La sesión celebrada hoy por el Senado ha carecido de importancia, levantándose poco después de abierta por no haber asuntos de que tratar.

En el Congreso continuaron hoy discutiéndose los presupuestos generales del Estado para la Península sin que ocurriera incidente alguno digno de mención.

Madrid, 1º de mayo.

No se han cotizado hoy en la Bolsa las libras esterlinas.

Nueva York, 1º de mayo.

Ha fallecido Mr. John Newton, presidente de la Compañía del ferrocarril de Panamá.

Londres, 1º de mayo.

Hoy se ha visto la causa seguida contra Mr. Oscar Wilde. El jurado se declaró en desacuerdo después de tres horas de deliberación.

Mr. Wilde fué reducido de nuevo á prisión, sin admitírsele fianza, siendo despedido el jurado.

Londres, 1º de mayo.

Dice el *Globe*, que el Gobierno inglés está dispuesto á admitir la proposición hecha por el gobierno de Nicaragua para pagar la indemnización, si las seguridades de pago son completas.

San Petersburgo, 1º de mayo.

Avisan de Varsovia que un fuego ha destruido la población de Dubno.

Viena, 1º de mayo.

En la plaza del Parlamento de esta capital se reunieron hoy 80 000 artesanos en manifestación pacífica, pidiendo el sufragio universal.

Nueva York, 1º de mayo.

A propósito de las manifestaciones obreras del primero de mayo, avisan de Berlín, Londres, Roma, París y Lisboa, que no ha ocurrido novedad.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 djv., de 4 á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.88½.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 5/16 nominal.

Idem, en plaza, á 3 1/16.

Regular á buen refino, en plaza, de 2½ á 2¾.

Azúcar de miel, en plaza, de 2½ á 2¾.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 40,000 sacos de azúcar.

Idem: 150 bocoyes de idem.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10 00 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.60

Londres, abril 30.

Azúcar de remolacha, nominal á 9½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10½

Idem regular refino, á 8¾.

Consolidados, á 105 7/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 69¾, ex-interés.

París, abril 30.

Renta, 3 por 100, á 101 francos 95 cts., ex-interés.

MERCADO DE AZUCAR.

Habana, mayo 1º de 1895.

No hay variaciones que señalar en nuestro Mercado azucarero respecto de nuestros últimos avisos, apesar de que las noticias del centro regulador han señalado menos firmeza en el tipo por azúcares de remolacha. La demanda sin embargo sigue acentuada á precios llenos y si las operaciones en esta plaza no adquieren mayor importancia, consiste en la actitud de los tenedores que aspiran á una fracción más de los tipos pagados.

Entre ayer á última hora y hoy se han efectuado las ventas que á continuación resumimos.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:

2000 sacos hasta 6000 núm. 10/11 polarización 96/96½, á 4 rs. con todo el aproximado.

Ingenio Las Cañas.

1500 sacos núm. 11, pol. 96½, á 4.10 rs. ar. Para la Península.

Ingenios varios:

873 sacos hasta 1500, núm. 10/11, pol. 95/95½, á 4.05 rs. ar. Para la especulación.

Ingenios varios.

2000 sacos núm. 10/11, pol. 96, á 4 rs. Para la especulación.

Ingenios varios:

2000 sacos núm. 10/11, pol. 96/96½ de 4½ á 4.35 rs. ar. Para trasbordar en Bahía.

EN MATANZAS.

Ingenios varios:

1760 sacos núm. 10/11, pol. 95/96, de 4 3/16 á 4.5/16 reales id.

500 sacos núm. 10/21, pol. 96, á 4.28 rs. ar.

EN CÁRDENAS.

Colonia España:

1200 sacos núm. 10/11 pol. 96½ á 4.19 rs. ar. más $10 sobre el todo.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenio Fortuna:

1038 sacos núm. 7/8 pol. 89 á 3.07½ reales.

EN SAGUA.

Ingenios varios.

2000 sacos núm. 6/7, pol. 87/88, á 2-84, á entregar en el embarcadero de Chávez.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	8¼ á 7¼ p% D. á 8 p%
INGLATERRA	18¾ á 19 p. % P., oro español ó francés, á 60 djv.
FRANCIA	4¾ á 5 p% P., oro español ó francés, á 3 djv.
ALEMANIA	3¾ á 3¼ p% P., oro español ó francés, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	72 á 8¼ p% P., oro español ó francés, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	.....

AZÚCARES FUNDIDOS.

Blanco, tramo de Darcona y Billieux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreo	
Jaguecha, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, idem á superior, número 10 á 11 idem	
Quarteron, inferior á regular, número 12 á 14 idem	
Idem bueno, n. 15 á 16 id.	
Idem superior, n. 17 á 18 id.	
Idem floreo, n. 19 á 20 id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'500 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—á 0'312 de peso en por 11½ kilógrama según envase.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de Azúcares DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Manuel Vásquez de las Heras Sin copia.—Habana, 1º de Mayo de 1895.—El Presidente interino, *Jacobo Pasavera.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 1º de Mayo de 1895

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. 2 p. id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	3 á 4 p% D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana 1ª serie	11 á 12 p% D. oro	.....
Idem id. 2ª serie	344 35 p% D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	35 á 36 p% D. oro.	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	29 á 30 p% D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de la Hacendada	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	11 á 12 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	7 á 8 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	35 á 36 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	13 á 14 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cuba á Santa Sancti-Spíritus	10 á 11 p% D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3 p% P. oro	.....
Ferrocarril de Nuevitas	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Vilñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	92 á 93 p% D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p% D. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara. 1ª emisión al 8 por 100	.....	.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

		Comps. Valor.	Vend. P%
PLATA NACIONAL	Abrió de 94¼ á 94⅜		
	Cerró de 94⅜ á 94¾		
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca		86½ á	88
Obligaciones Hipotecarias del Ayuntamiento		63 á	65
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		90 á	107
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba		68¾ á	69¼
Banco Agrícola		91½ á	92½
Crédito Territorial Hipotecario		84 á	86
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		87 á	92
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		84 á	85½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		63 á	66
Compañía del Ferrocarril Urbano		101¾ á	104
Comp. del Ferrocarril del Oeste		70 á	77½
Comp. Cubana de Alumbrado Gas		Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		52¾ á	55¾
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		20 á	21
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		61 á	80
Refinería de Azúcar de Cárdenas		8 á	10
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		15 á	30
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		Nominal.	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		104 á	115
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.	
Red Telefónica de la Habana		85 á	91
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres		Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Vilñales.—Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	

Habana, 1º de Mayo de 1895

DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 30 de abril de 1895.

La revista de Comisario del entrante mes de mayo se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 2.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem, idem, en comisiones activas del servicio, excedentes, en comisión y de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 1, 2, 3, y 4

De doce á tres de la tarde.—Los reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obran en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deben pasarla el día 2, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que, en unión del segundo ejemplar, presentarlos al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relacion de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador, — *Arderíus.*— Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario, — *Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

El vice-consul de España en Nassau, noticia á esta Comandancia General que en la Gaceta Oficial de aquella Isla de 11 del actual, se publicó lo siguiente:

S. E. el Administrador del Gobierno manifiesta que el pailebot Nina Filson, de tres palos, naríngó y sus restos están en cinco brazas de agua en las siguientes marcaciones:

Great Yach, faro N-5 0-4¾ millas.

La rosa mayor y más al Norte de Gallina y Pollos. N—74—O—4 2¼ millas.

El tope del trinquete está en la actualidad sobre el agua.

Constituye un peligro para la navegación.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para general conocimiento.

Habana, 27 de Abril de 1895—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte.* 3-30

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Rentas Estancadas y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 3 del entrante mes de Mayo, á las dos de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la junta de los Sorteos el examen de las 15 000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,506.

El sábado 4 á las siete en punto de la mañana, se introducirán dichas bolsas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,507, en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 23 de Abril de 1895.—El Jefe del Negociado de Timbre y Lotería, *Manuel María Anillo.*—Vº Bº—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Cuarto trimestre de 1894 á 1895, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 13 de mayo próximo empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este término municipal por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de igual ejercicio y los de otros anteriores á ellos atrasados, de igual clase que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en esta Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 12 de Junio próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

Habana, 25 de Abril de 1895.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 39 8 2

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Recaudación de Contribuciones.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA

del 3º y 4º trimestre de 1894 á 1895 por contribución de Fincas Rústicas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 6 del próximo mes de Mayo empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestres y año económico arriba expresados, así como de los recibos de igual año, y los de trimestres, semestres y años anteriores ó adicionales, de igual clase que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubie ren puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 5 de Junio siguiente.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 25 de Abril de 1895.—El Sub-Gobernador, José Godoy y García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Segundo Alvarez.

1 n. 39 8-2

Escuela Normal Superior de Maestros de la Isla de Cuba.

MATRICULA.—ENSEÑANZA LIBRE.

Los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza libre conforme previene el artículo 41 del Reglamento, deberán inscribirse en el Registro de Matrícula de esta Escuela desde el 15 al 31 inclusive del próximo mes de Mayo para lo cual presentarán en la Secretaría de la misma los documentos siguientes:

1º Solicitud dirigida á la Sra. Directora de esta Escuela Normal.

2º Partida de bautismo legalizada con la cual se acredite haber cumplido la edad de 13 años.

3º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del respectivo domicilio.

4º Certificación facultativa en que se acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de Magisterio.

5º Autorización del padre, tutor ó encargado.

6º Cédula personal.

Los interesados identificarán su persona mediante información de tres testigos vecinos de esta capital hecha ante el Secretario de la Escuela y abonarán los derechos correspondientes por concepto de matrícula y exámenes.

Lo que por orden de la Dirección se publica para general conocimiento.

Habana á 22 de Abril de 1895.—El Secretario, Antonio Gil. 4-30

Escuela Normal Superior de Maestras de la Isla de Cuba.

MATRICULA.—ENSEÑANZA LIBRE.

Las alumnas que deseen dar validez académica á los estudios hechos por la enseñanza libre conforme previene el artículo 41 del Reglamento, deberán inscribirse en el Registro de Matrícula de esta Escuela desde el día 15 al 31 inclusive del próximo mes de Mayo para lo cual presentarán en la Secretaría de la misma los documentos siguientes:

1º Solicitud dirigida á la Sra. Directora de esta Escuela Normal.

2º Partida de bautismo legalizada con la cual se acredite haber cumplido la edad de 13 años.

3º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del respectivo domicilio.

4º Certificación facultativa en que se acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de Magisterio.

5º Autorización del padre, tutor ó encargado.

6º Cédula personal.

Los interesados identificarán su persona mediante información de tres testigos vecinos de esta capital hecha ante el Secretario de la Escuela y abonarán los derechos correspondientes por concepto de matrícula y exámenes.

Lo que por orden de la Dirección se publica para general conocimiento.

Habana 22 de Abril de 1895.—El Secretario, Antonio Gil. 4-30

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 30 de abril de 1895.

La revista de Comisario del entrante mes de mayo se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCIÓN POR FINCAS URBANAS,

SUBSIDIO INDUSTRIAL

Y JUEGOS DE BOLOS, BILLAR Y NAIPES.

4º trimestre de 1894 á 95.

Venciendo en 30 del corriente los plazos para pagar los recibos por concepto de contribución de Recargos Municipales sobre la de Fincas Urbanas correspondientes al 4º trimestre y 2º segundo semestre, así como los expedidos por diferencias dejadas de abonar en el mismo ejercicio corriente según las declaraciones de aumento de rentas espontáneamente producidas por los propietarios, por Fincas Rústicas de los cuatro trimestres de 1894 á 95, Subsidio Industrial del 4º trimestre, y para pagar también la contribución que grava las industrias de Juegos de Bolos, Billar y Naipes, del citado 4º trimestre corriente: en esta fecha se envían á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor, y se concede á todos los que aun no han satisfecho esos tributos un último plazo de tres días hábiles que se anuncia en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos, y empezará á correr desde el 14 de mayo próximo, terminando el jueves 16 hasta cuyo día estará abierto el cobro en la Recaudación de Impuestos y Recargos Municipales, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, y podrán satisfacerse los recibos expedidos, sin aumento alguno por apremio

Los contribuyentes que tampoco verifiquen el pago dentro de esos tres días, incurrirán definitivamente, desde el 17 de Mayo en el primer grado de apremio, y pagarán por ese hecho, además, el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo taloonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, aplicable á la Municipal, sin que sirva de excusa la negativa del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, á tener de lo prevenido en la Real Orden de 8 de Agosto de 1893, y sufrirán los demás perjuicios consiguientes á su morosidad.

Habana, 27 de Abril de 1895.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.* 1 49 4 1

Orden de la Plaza del día 1º de mayo.

SERVICIO PARA EL DIA 2.

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón de Ligeros Voluntarios, D. Miguel A. García.

Visita de Hospital: 102 batallón de Artillería, 1er. Capitán.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batallón Ligeros Voluntarios.

Estado Mayor Real: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobrado.

Imaginaria en idem. El 1º de la misma, D. José Pego.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Vigilancia: Artillería, 4º cuarto.—Ingenieros, 2º idem.—Caballería de Pinar, 3º idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes*

TRIBUNALES.

DON MANUEL VIAS OCHOTECO, MAGISTRADO de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana, Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Pilar.

Por el presente se anuncia al público que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por D. Agustín Fernández y Rodríguez contra D. A. Petit en cobro de pesos se ha dispuesto el embargo de cuarenta y cuatro cajas de vino de varias marcas, cuatro barricas vino Bordeaux, setenta y cinco latas, ciento diez medias, once cuartos y 12 octavos latas conservas, cuyos efectos tasados en tres mil veinte pesos oro, se encuentran depositados en la calle del Prado número ciento diez, el cual habrá de celebrarse á la una de la tarde del día once del mes de mayo entrante en el Juzgado situado en la calle del Monasterio número dos, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta se requiere el depósito preciso en la mesa del Juzgado y en el Establecimiento destinado al efecto de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor efectivo que sirve de tipo al remate y que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios de avalúo.

Y para su publicación en el periódico "Diario de la Marina" libro el presente, Habana veinte y nueve de mil ochocientos noventa y cinco.—Manuel Vias.—Ante mí—J. Luer Egea. 5100 3-30

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Mayo 1º Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 1º Saturnia: Liverpool y escalas.
.. 1º Yumuri: Nueva-York.
.. 1º Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 2 A. López: Santander y escalas.
.. 3 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 3 México: Veracruz y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 La Nafa; etc: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Rotamia: Nueva-York.
.. 5 Cienfuegos: Nueva-York.
.. 6 Miguel Gallart: Barcelona y escalas.
.. 7 Miguel Jover: Barcelona y escalas.
.. 7 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 8 City of Washington: Nueva-York.
.. 8 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 8 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 14 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Habana: Nueva-York.
.. 15 Nuckaro: Liverpool y escalas.
.. 22 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 23 Manuel Pio Rico y escalas
.. 25 Gallego: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Mayo 1º Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 1º Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 2 Yucatán: Nueva-York.
.. 3 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 4 México: Nueva-York.
.. 5 Lafayette: Veracruz.
.. 6 Cienfuegos: Veracruz y escalas.
.. 6 Comodoro Colón y escalas.
.. 8 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 9 Saratoga: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 23 México: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Mayo 1º Purísima Concepción, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 5 Gloria, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 8 Gaviota, en Batabanó, de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 23 México: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Mayo 1º Gloria: de Batabanó, para las Tánas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 5 Purísima Concepción, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 5 San Juan para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa Cuba y escalas.
.. 12 Josefita, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 20 Julia, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 1º:

De Tampico, en 3 días, vap. am. Séneca, cap. Stevens, ton. 1912, con carga de tránsito á Hidalgo y Comp.

—Nueva York, en 3½ días, vap. am. Yumuri, cap. Hansen, trip. 64 ton. 2332, con carga general á Hidalgo y Cp.

SALIDAS.

Día 1º:

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Hanlon por Lawton y Hnos.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NGEVA YORK, en el vapor americano "Yumuri."

Sres D E. Desvarnine—Salvador Pérez—R. Capote—J. Harnan—G. Thomas—Joaquín Catalano—B. Echarde—J. Lebers—H. Millán—J. Curbin—Henry C. Schel—Juan A. Paz—Además, 10 de tránsito

De VERACRUZ, en el vapor amer. "Séneca."

Sres. D. A. Rodríguez—A. M. González.—Además 8 de tránsito.

SALIERON

Para CAYO HUESO Y TAMPA en el vapor americano *Olivette.*

Sres. D. Nicolás Santana—Francisco Rosado—Josefa Moreno—Prudencio Marrero Perdomo—Manuel Mesa—Teodomiro Fernández—Gabriel Cardona—Armando Valerio—Bernardo Ruano—Genaro Duarte—José Marado—Ignacio Lesares—Francisco Ladiana—Sylo Alvarez—Alfredo Fernández—Adolfo del Castillo—Adolfo Ramos—ESstaquio Valdés—Juan Valdés—José J. Domínguez—Serafín V. Valdés—Francisco Varona Murias y Sra.—José Suárez—María J. Llanes—Antonia Pacheco—Angel Cuervo—Alejandro Rubio—José Estradi—Rafael Marroquino—Manuel Seoades—Benito Riera—José I. Rodríguez—Teresa Vázquez—Adolfo Hernández—Francisco Mena—Francisco A. Rico—Florencio A. Rodríguez—José Pita—Nicolás Bonast—Dolores Obregón—Ramona Herrera—Mariano Berdun—Mariano E. Martínez—Aurelio Arcelio—Ramón Rivero—Rafael Ebra—Benito Díaz—Pablo Anxeanme—B. Rosa—Fernando Barbery—José Albertus y Sra.—Francisco Albertus—J. S. Slack—R. R. Stewast—A. Gunther.

Buques con registro abierto

—Delaware B. W. gol. am. Henry P. Mason, cap. Blair, por L. V. Placé.
—Montevideo, berg. esp. Juanito, cap. Vilá, por J. Artorqui.
—Trujillo, goel. am. Alice Vane, cap. Walter, por R. P. Sta. María.
—Delaware, B. W. vía Matanzas, gol. am. Katie J. Ireland, cap. Río Lean por L. V. Placé.
—Delaware, B. W. vía Matanzas, gol. am. Star of the Sea, cap. Hopkins, por L. V. Placé.
—Delaware, B. W. bca. ing. Strelthern, cap. Fleming, por L. V. Placé.
—Canarias y órdenes, berg. esp. Juanita, capitán Martínez, por J. Artorqui.

Buques que se han despachado.

—Vigo, Coruña, Santander y Gijón, vap. esp. San Agustín, capitán Gran, por M. Calvo y Comp. con 12 barriles, 19 estuches y 1746 sacos azúcar, 2 471 tercios tabaco, 11 500 tabacos, 34 kilos picadura, 2 cascos aguardiente, 4 garrafones idem de purga y efectos.
—Puerto Rico y escalas, vap. esp. Méjico, capitán Marraig, por M. Calvo y Cp. con 8150 tabacos, 351 310 cajillas cigarros, 23 kilos picadura, 428 idem cera amarilla y efectos.
—Nueva York, vap. esp. Habana, cap. Tomasi, por M. Calvo y Cp. con 400 tercios tabaco, 100 mil tabacos, 2698 bultos frutas y legumbres, 2000 sacos azúcar, 200 cascos ron, 1000 cajas yanas y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa, asp. am. Olivette, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos con 2:5 tercios tabaco, 375 barriles piñas y efectos.
—Barcelona, bca. esp. "Carlos F. Roses, capitán Mariasany, por Coro, Quesada y Cp. con 3,231 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

—Nueva York, vap. am. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Cp.

Relación Consular del día 30 de Abril.

Azúcar, sacos	3.231
Tabaco en rama	305
Tabaco torcido	26.500
Picadura, kilos	11
Piñas, id.	1.625
Legumbres, bultos	1.247

Relación de las cargas despachadas.

Azúcar, sacos	6.977
Azúcar, estuches	19
Idem, id.	12
Tabaco en rama	2.776
Tabaco torcido	119.650
Cajetillas cigarros	351.510
Picadura, kilos	57
Cera amarilla, kilos	428
Frutas, barriles	375
Legumbres, bultos	2.698
Aguardiente, cascos	2
Ron, cascos	200
Vares de yaya	1.000
Miel de caña, garrafones	4

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el 1º de mayo.

200 s. arroz semilla corriente, $3 81 q.
100 c. bijes Lepo, 62½ cts.
70 c. hta. vino Cepa Macón, $8 c.
30 c. ½ idem idem á $3 58.
50 c. ½ sardinas en aceite 18½ cts los 4½.
30 ½ tomate 18½ cts los 4½.
600 gfos. ginebra La Buena, $2 uno.
500 garrafones ginebra Campana $3-50.
400 garrafones alcaparras, á 28 cts uno.
75 c. queso Patagrás corriente, $26.
25 c. quesos flandes $21 q.

Fletes á la carga

PARA GIBARA

Pailebot GIBARA, patrón Castellá, admite carga y pasajeros por el muelle de Paula: demás pormenores su patrón á bordo. 5058 5-30

Vapores de travesía.

NEW-YORK and CUBA MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York. Habana. Nuevitas. Santiago de Cuba. — Cienfuegos, Progreso, Veracruz. — Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera, Carmen.

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

SENECA	Mayo	2
ORIZABA	"	4
SARATOGA	"	9
SEGURANCA	"	11
YUCATAN	"	16
YUMURI	"	18
CITY OF WASHINGTON miércoles	"	22
VIGILANCIA	"	25
ORIZABA	"	30
SENECA	Junio	1º

Salidas de la Habana para puertos de México, á las cuatro de la tarde, como sigue:

YUMURI	Mayo	12
YUCATAN	"	5
VIGILANCIA	"	8
CITY OF WASHINGTON	"	12
SENECA	"	15
ORIZABA	"	19
SEGURANCA	"	22

DOS DE MAYO.

Ochenta y siete años se cumplen hoy del supremo heroísmo del pueblo de Madrid, de la hazaña sin par de DON LUIS DAÓIZ y DON PEDRO VELARDE, á cuyos nombres, que alcanzan entre nosotros como la santidad del patrio honor, únense el de Ruíz, oficial de infantería, cual los dos primeros muerto en su gloriosa rebeldía contra el francés, y el del habanero don Rafael de Arango y Castillo, Coronel de Artillería, que peleó con aquellos héroes por su patria, por su rey, por el honor castellano, y cuyo recuerdo consagra la modesta lápida de una casa de la calle de Cuba frente á la iglesia de la Merced, solar en que nació el prócer habanero.

Hoy que la rebelión contra la patria agrupa á un puñado de cubanos en bando armado contra la inmensa mayoría de sus paisanos y contra la totalidad de los españoles, erigiendo así la ingratitud en bandera de guerra, plácenos, en contraste revelante, evocar la memoria, en este aniversario de la epopeya hispana, de aquel cubano sin miedo y sin reproche que se sintió español porque nació cubano.

Como Arango y Castillo se sienten españoles casi todos los hijos de esta Antilla, y como él, después del "tremendo día" cantado por el poeta cenestro de ira y de venganza, en rimas de fuego, recuerdan, con la emoción de lo sublime, en la enseñanza de la historia, en la grande efeméride del patriotismo español, por despertar del sentimiento, por ritmo de la sangre de hércules que llevan en las venas y elevan el corazón á la altura de la inteligencia; que allí, en esa jornada madrileña que fuera cuasi mítica si no hubieran sido españoles los que la rindieron, con la pereza sobrehumana de los vencimientos gloriosos, está una de las fuentes, una de las génesis de su carácter nacional, la estirpe de su corazón y de su pensamiento, uno de los enlaces de su espíritu con el espíritu inmortal de la nación ilustre, caballeresca y altiva que sojuzgó al árabe en Granada, á la naturaleza en América y al genio de la guerra aun en la rota sublime de Madrid, mostrando á los siglos cómo se forjan las grandes unidades nacionales, cómo se descubren mundos, cómo se dilatan las razas y cómo, según dijo el tribuno, se pelea y se muere por la independencia de la patria.

Y ese espíritu heroico de la raza que "antes busca que esquiva el peligro"; esa fuerza indomable, por las edades transmitida y alimentada, que no sucumbe sino para transfigurarse en inmortalidad, que ha formado nuestro carácter como el acero en la fragua, circula hoy con sus ímpetus, con sus estremecimientos, con sus inspiradísimas temeridades, por el alma de todos cuantos se sienten españoles y ven cómo la audacia de unos pocos reta á la nación que nunca contó á sus enemigos sino para saber previamente el número de sus victorias.

Así influye hoy en nosotros la fecha del DOS DE MAYO DE 1808; y, por coincidencias acaso providenciales del patriotismo, así influyó en MÉNDEZ NÚÑEZ y su gloriosa gente el DOS DE MAYO de 1866 ante las torres de hierro del Callao, que bravearon con sus bocas de fuego en el comienzo de la pelea trabada desde lo firme de la tierra por el peruano, desde lo movedizo del mar por el español, y que al cabo enmudecieron bajo la voz de los cañones de nuestras naos que entonaba, premiando la frase gloriosa de Méndez Núñez, el himno de la magnífica victoria.

Tales recuerdos no se extinguen nunca en la gratitud de los pueblos; que las memorias del heroismo siempre constituyen el orgullo de las naciones, las cuales tanto más alcanzan á descubrir en los horizontes de lo porvenir cuanto más elevado ha sido el sitio de las grandezas que ocuparon en lo pasado.

Partida del general Martínez Campos

A despedir al general Martínez Campos acudieron el general Segundo Cabo Sr. Arderíus, los generales de brigada señores Loño, Suero, Molins, Barraqué, Peñuelas y Maldonado, y los señores Rabell, Apezteguía, Galbis (D. Ricardo), Calvo Muñoz, Millán Astray, Castiñera, Villaverde, Bustamante, Cubas, Otero (D. Victoriano), Hierro y Mármol, Sánchez Mármol, Domínicis, Alamillo, Rivero, Triay, Solís (D. Lucio), Mendo, Muller, Ramiro, Feliú, varios jefes y oficiales de ejército y gran número de personas particulares, cuyos nombres no recordamos en este momento.

S. E. fué acompañado en el tren por los señores Argüelles y Ximeno, presidente y administrador de la expresada empresa, y el señor Portillo, alcalde de Matanzas.

Van con el general Martínez Campos el ingeniero jefe de la sección de Obras Públicas, señor Pujals; el Dr. Semprúm, médico de la Capitanía general, y sus ayudantes particulares.

EN MATANZAS.

(Por telégrafo.)

Matanzas, 1º de mayo, 4'35 t.

El General Martínez Campos pasó por esta ciudad á la una y media de la tarde. Concurrió á la estación numeroso público, á pesar de no haberse recibido noticia oficial, pues se supo á las once y media de la mañana de hoy por la Administración de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos.

A la llegada del tren acudieron los gobernadores civil y militar, la familia de éste, el vicepresidente de la Diputación, diputados, nutrida representación del Ayuntamiento, el Director del Instituto, el presidente de la Audiencia y elementos militares.

El General detúvose unos veinte minutos, departiendo afablemente con todos.

Siguieron viaje, acompañando S. E., los gobernadores civil y militar, el Alcalde Municipal y el Coronel del Regimiento de María Cristina.

El Corresponsal.

Colón 5, 40 tarde.

Se ha hecho un entusiasta recibimiento al Pacificador. La Villa engalanada. El Ayuntamiento, las autoridades civiles y militares y comisiones de los partidos reformista y autonomista, saludaron al ilustre gobernante. El pueblo le victoreó repetidas veces. Inmenso entusiasmo.

El Corresponsal.

Santa Clara, 8'35 n.

Llegó General 7 y 40 noche. Comisiones de todas clases y pueblo entero paradero gran entusiasmo. Se aloja comandancia militar.

El Corresponsal.

El Ferrocarril de Santa Cruz.

Nuestra información nos ha permitido publicar ayer tarde la noticia de que el ilustre Pacificador, en su viaje actual, se trasladará desde Cienfuegos á Santa Cruz del Sur, y de allí á la ciudad de Puerto Príncipe, en donde dictará órdenes terminantes para que se dé comienzo sin demora á algunas obras de utilidad pública en aquella provincia.

Suponemos, no sin fundamento, que esos propósitos del General Martínez Campos tienen relación directa con el proyectado ferrocarril de Santa Cruz á Puerto Príncipe: obra importantísima que responde á las exigencias de la estrategia, que contribuirá por modo poderoso al desarrollo de inmensos gérmenes de riqueza territorial, que excitará la actividad mercantil en esa comarca y en otras de la Isla, que así contribuirá á vigorizar la constitución económica del país, y que por lo pronto dará ocupación y sustento abundante y honrado á un gran número de trabajadores, á quienes el término de la zafra actual podría privar de los necesarios medios de subsistencia.

La Diputación de la Provincia ha hecho estudios detenidos y juiciosos sobre este proyecto, cuyo resultado es que los gastos se elevarán á poco más de $600,000. Aun cuando esta cifra se duplicase, fuerza es convenir en que en medio de la penuria de nuestro Tesoro, el costo no pesa tanto como los beneficios que esa vía férrea ha de proporcionar al Gobierno, á los habitantes de esa región y en general á todos los de la Isla de Cuba, interesados directamente en el fomento de tan rica, importante y valiosa comarca.

Ayer mismo decíamos que la sociedad cubana no debe verse privada de ninguno de los beneficios de la civilización moderna. Uno de esos beneficios en el aprovechamiento de vías férreas para utilizar las artes benéficas de la paz, para facilitar las comunicaciones y transportes, para dar impulso á la actividad económica, y aún para mejor proteger las vidas y haciendas de los ciudadanos. Mucho había adelantado Puerto Príncipe con el ferrocarril de Nuevitas; pero aparte de otras razones, en que no necesitamos detenernos, es evidente que la vía férrea á Santa Cruz es una necesidad ineludible, no solo por motivos de gobierno, sino también para dar salida á los productos de esa región, para crear nuevos y poderosos elementos de riqueza, y para atraer á localidades hoy incultas y casi desiertas una provechosa inmigración que, beneficiándose á sí propia, servirá de garantía contra las depredaciones del bandidaje, y contra las perturbaciones del orden público.

Los habitantes del Camagüey están de plácemes, en virtud de los propósitos á que hemos aludido, si estos pueden realizarse desde luego. Los felicitamos cordialmente, como también felicitamos al ilustre Pacificador, cuya elevada inteligencia le permitirá advertir que la importancia y utilidad de esa obra son superiores á los obstáculos que su realización pudiera encontrar.

Investigación y Amillaramiento.

Tenemos motivos fundados para asegurar que antes de partir de esta ciudad el Sr. General Martínez Campos, en el viaje que ayer ha comenzado, dió orden de que se suspendieran los trabajos emprendidos sobre investigación y amillaramiento de la riqueza urbana. Deben cesar, por consiguiente, las causas y los efectos de los actos que tantas quejas han ocasionado por parte de los propietarios que se consideraron perjudicados.

VAPOR CORREO.

Según despacho recibido por la casa consignataria ayer 1º por la mañana llegó sin novedad á la Coruña el vapor *Alfonso XIII* á cuyo bordo va el ex Gobernador General de Cuba D. Emilio Callejo.

EL SEÑOR OTERO

Nuestro querido amigo el Sr. D. José Otero, secretario del Casino Español de la Habana, nos remite copia de la carta que ha dirigido á *La Lucha* de esta capital, y que cumpliendo sus deseos nos complacemos en transcribir á nuestras columnas. Es como sigue:

"Habana, 30 de abril de 1895.

Sr. D. Antonio San Miguel, director de *La Lucha.*

Muy señor mío y distinguido amigo: No sabe usted cuanto me alegro de que *La Lucha* haya sido el primer periódico que se ocupó de dar cuenta al público del conflicto ocurrido anoche en el Casino Español entre la Directiva y yo, porque, sin ser mi ánimo lastimar en lo más mínimo á las demás publicaciones, el carácter de independiente de que la que usted dignamente dirige, viene haciendo fe día tras día, podrá proporcionarme ser oído de todos sin prevenciones ni recelos, si usted me presta, como espero, la benevolencia de siempre, publicando las presentes líneas.

En primer lugar debo hacer constar, por que este es un extremo muy importante, que yo no fuí nombrado secretario por el señor conde de la Mortera, mi decidido protector, sino por mi distinguido y muy querido amigo el Sr. D. Fidel Villasuso, de completa conformidad con los señores vocales que componían la Junta Directiva del año 1893, que vienen á ser precisamente casi los mismos que componen la Directiva actual. La hostilidad, pues, no puede ser porque haya sido nombrado secretario por el señor conde de la Mortera, que no era Presidente del Casino cuando *sin yo solicitarlo se me ofreció reiteradamente* el puesto que aún desempeño.

Tiene razón *La Lucha* en decir que el hecho de haber manifestado yo mi opinión contraria á que, sin autorización del señor Presidente, no del secretario, se hubiesen enlutado los balcones del edificio, puesto la bandera de la patria á media asta y en la bandera un crespón (cual se hace en Semana Santa ó en la muerte de nuestros reyes) con motivo de la del muy digno y muy querido vocal de la Junta Directiva, Sr. don Antonio C. Tellería (q. e. p. d.) es un motivo aparente del disgusto, y que en el fondo existe otra cuestión más grave.

Para probar que esto es cierto, bastará consignar que el domingo próximo pasado, momentos antes de celebrarse la Junta general de socios, el Sr. Vice Presidente, mi amigo, D. José Mª Arrarte, me manifestó, sin encargarme la reserva y condoliéndose de la situación difícil y penosa porque había atravesado, que á duras penas había podido conseguir que muchos de sus compañeros de Directiva depusieran su actitud resueltamente contraria á mi personalidad, para ejercer el cargo de Secretario, en razón á mi filiación política reformista; que había consultado con el señor de los Santos Guzmán por conducto del Conserje, sobre si era cierto que él apoyase á los disidentes, y que el señor de los Santos Guzmán había contestado en sentido negativo, agregando que, por el contrario, les había suplicado que depusieran su injustificada actitud.

Dígame usted ahora, señor Director, si en vista de todo ello, lo procedente en mí no era resistir y resistir y aún manifestar, como lo hice al señor Arrierte, por si podía llegar á conocimiento de los demás señores, que mientras el señor Presidente de la sociedad no me negase su confianza, no daría gusto á ningún señor Vocal que, por profesar yo arraigadas convicciones reformistas, pretendiese mi renuncia ó mi destitución.

Vino luego el voto de censura, y hasta la propuesta de mi separación en la junta de anoche, y claro está que persistiendo en mi justificada actitud, lo primero que creí deber hacer é hice para que nadie pudiera pensar que la adoptaba en defensa de intereses materiales, era renunciar desde aquel instante á la asignación que, *para gastos de representación, no como sueldo,* me tenía señalada la Junta Directiva, y manifestar después que por conocer perfectamente los móviles que los guiaban, de ningún modo presentaría la dimisión de mi cargo.

Los señores que asistieron á la junta opinaron que, dada mi resolución, no debían continuar en sus puestos y los renunciaron, bien sabe Dios que con harto pesar mío.

Y esta es la situación, situación que yo soy el primero en lamentar, y á la cual no se habría llegado ciertamente, por mi parte, si se hubieran hecho las cosas de otro modo.

Anticipando á usted las gracias por este nuevo favor, tiene mucho gusto en reiterársele affmo. amigo seguro servidor q. b. s. m. —*José Otero.*"

La devoción á María.

Nuestro respetable Obispo Diocesano ha dirigido á estos feligreses la siguiente alocución:

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

SALUD.

La devoción á la Santísima Virgen es una señal de predestinación. Por esto hemos procurado fomentarla entre los fieles de nuestra muy amada Diócesis. Entre otras prácticas de piedad que hemos recomendado en las Constituciones Sinodales está devoción de las Flores de Mayo. Quisiéramos verla extendida en toda nuestra diócesis, y tanto por dejar ejemplo, como por el fruto espiritual que esperamos obtener, hemos resuelto hacerla por Nos mismo en el presente año en Nuestra Santa Iglesia Catedral. Mas como en esta misma ciudad de la Habana se practican estos ejercicios en otras Iglesias con mucha satisfacción nuestra, á la hora de anochecer, muy á propósito por cierto para la generalidad de los fieles, hemos creído oportuno hacerlas en la Catedral á las cinco de la mañana. A esta hora podrán acudir los dependientes de comercio, los sirvientes, los trabajadores, y demás personas que no puedan acudir á los ejercicios de la tarde. Y como Nos consideramos deudor á los grandes y á los pequeños, y deseando vivamente el aprovechamiento y la salvación de todos, he ahí la razón de haber elegido las primeras horas de la mañana para estos ejercicios. Lo que necesiten aprender la Doctrina Cristina, y no tienen proporción de aprenderla de otro modo, pueden y deben venir á escuchar la explicación, que con el favor divino Nos proponemos hacer en el mes de Mayo de las obligaciones del cristiano.

El orden será el siguiente, 1º celebración por Nos ó por otro Sacerdote el Santo Sacrificio de la Misa con acompañamiento de órgano, 2º Se cantará algún motete en honor de la Santísima Virgen. 3º Se leerá el punto de meditación correspondiente á cada día. 4º Se hará la explicación de un punto de doctrina cristiana. 5º Se terminará con la Salve, Letanías ú otros versos á la Virgen Santísima, variándolos cada día para evitar una repetición fastidiosa.

Concluído el ejercicio administraremos todos los días el Santo Sacramento de la Confirmación á las personas que, no habiéndolo recibido, deseen recibirlo. Debemos advertir que si bien este Sacramento no es de absoluta necesidad para salvarse, es de grandísima utilidad para fortalecerse en la fe, y luchar con las tentaciones á que estamos expuestos continuamente. Los que pudiendo recibirle no lo reciben por menosprecio, pecan mortalmente. Mucho deseamos que nuestros amados diocesanos se armen con este escudo de la fe, tan eficaz para conservarla y conservarse en gracia. Pero no podemos dejar de advertir dos cosas: 1ª que no pueden acercarse á recibirle sin estar enteramente seguros de no haberle recibido antes, porque como este Sacramento no se puede recibir dos veces, no deben exponerse temerariamente á recibirle segunda vez, lo que sería un sacrilegio. Y 2ª que deben prepararse las personas mayores con una buena y saludable confesión, porque es de los Sacramentos que se llaman de vivos, por suponer el alma en estado de gracia, y como de ordinario *el hombre no sabe si es digno de amor ó de odio,* según expresión del Espíritu Santo; (1) y el medio más seguro para ponerse en estado de gracia es la Confesión, de ahí la necesidad de confesarse antes para evitar una profanación sacrílega, que puede ser causa de tremendo castigos.

Concluimos exhortando á los padres de familias, amos y dueños de establecimientos, que manden á los que de ellos dependen, á estas instrucciones, de las cuales ellos mismos han de recoger el fruto. Porque el cristiano que sabe sus obligaciones y procura llenarlas, es buen hijo, es buen criado, es buen dependiente, y es bueno en todo lo que se le confía, porque obra por conciencia, y obrando de esta manera, obra bien siempre en presencia y ausencia de su jefe. Y á todos les decimos con las palabras de la Sagrada Escritura: *Del buen don no pierdas ni una partecita.* (2).

Os bendecimos en el nombre del Padre ✠, y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo.

Habana, 29 abril de 1895.

✠ *El Obispo de la Habana.*

(1) Ecle. 9, 1.
(2) Ecle. 14, 14

LA CRUZ ROJA.

Ayer fuímos honrados con la visita de una comisión de *La Cruz Roja* de Matanzas, que llegó á esta capital con el humanitario y patriótico designio de presentarse á las autoridades, y ofrecerle en nombre de cuantos componen aquella asociación realizar incontinenti los fines de la misma, á cuyo fin se hallan dispuestos á salir á campaña para prestar en los combates auxilios á los heridos.

También se propone la comisión referida adquirir con el fin indicado hilas, vendajes apropósitos, medicamentos antisépticos, etc., etc., contando para ello con la generosidad y civismo, jamás desmentido de nuestro pueblo.

Componen la comisión, los señores Dr. Escoto y Palomino, como jefes, y los practicantes señores Rusignol, Martínez, Moreno, Villar y Losada.

Nos satisface en extremo el dar cuenta de la feliz iniciativa de los señores que componen en Matanzas la Asociación de *La Cruz Roja,* y desde luego ofrecemos á la comisión que en la Habana la representa, nuestro decidido concurso para ayudarla á realizar los nobilísimos fines que persigue.

OBSEQUIO AL EJERCITO.

La Sra. Dª María Ana Kerlegand Viuda de Villaverde ha remitido al Señor Conde de la Mortera dos cajones de hilas para los heridos en campaña.

TRANSFERENCIA.

E Ayuntamiento de esta capital ha acordado en la sesión celebrada ayer que el acto de la inauguración del monumento levantado en honor del insigne Albear, se transfiera para el segundo domingo del mes actual día 12, á las ocho de la mañana.

La cuestión de orden público

DESDE ORIENTE.

(De nuestros Corresponsales especiales.)

Santiago de Cuba, 27 de abril de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Sr. Director: Por telegrama cumplí con el triste deber de comunicarle la infausta noticia de la muerte del bizarro capitán de Infantería Sr. D. Julián Miranda Sagarra, ocurrida á consecuencia de las heridas que recibió en el encuentro de Ramón de las Yaguas.

Algo creo haber dicho ya en anteriores correspondencias respecto al mencionado encuentro. El día 21 regresaba á dicho pueblo la columna al mando del comandante Tejerizo, de la que formaba parte el capitán Miranda, después de haber estado durante algunos días en operaciones, cuando al llegar confiadamente la mencionada fuerza junto al cementerio del Ramón, encontróse de súbito con los insurrectos, que en número muy superior abandonaban el pueblo. El choque, como se comprenderá, fué rudo. Nuestros soldados atacaron con su acostumbrada bravura, y á su frente, animándolos con el ejemplo y disparando su revólver, cuya carga renovó varias veces, avanzaba resueltamente el capitán Miranda, hasta que, arrollados y batidos ya los rebeldes, una bala vino á herirlo mortalmente, arrebatándole, no solo la vida, sino también la gloria y la satisfacción del triunfo.

Sus compañeros, como último tributo de simpatía y cariño, quisieron que sus restos fuesen trasladados á esta ciudad, lo que así se verificó, á pesar del largo trayecto que para ello había que recorrer; y el pasado día 24 tuvo efecto el entierro del joven y valiente capitán Miranda.

El acto ha resultado una gran manifestación de duelo, en que esta su ciudad natal, ha demostrado elocuentemente su dolor por la pérdida de uno de sus más distinguidos hijos.

A las cinco en punto del citado día 24 salió el cortejo fúnebre del Cuartel Mercedes, donde había sido depositado el cadáver, siendo conducido el féretro en hombros de individuos del Ejército. Presidían los familiares del finado, seguiante buen número de jefes y oficiales llevando hermosas coronas con sentidas dedicatorias, y cerraba la marcha inmensa muchedumbre, donde tenían representación todas las clases sociales. Al llegar á la plaza de Dolores se unieron los generales Lachambre y Garrich, acompañados de numerosas comisiones y de todas las corporaciones civiles y militares. Hasta la calle de Santo Tomás, frente al templo del Carmen, prosiguió su marcha el cortejo, á pesar de la lluvia que á la sazón caía, hasta que allí fué colocado el cadáver en el carro fúnebre y, llevando tras sí crecido número de coches, conducido al Cementerio.

El capitán D. Julián Miranda y Sagarra, muerto heróicamente á los treinta y tres años de edad, cuando le aguardaba un envidiable porvenir y le sonreía la fortuna, había nacido en esta ciudad de Santiago de Cuba, y era hijo de una de las más distinguidas familias de esta población. A los catorce años ingresó en la Academia Militar de la Habana, y á los diecisiete, con el empleo de subteniente, salió á campaña en 1879, conquistándose con su valeroso comportamiento el empleo de teniente. Desde entonces siguió sirviendo en el ejército de esta isla, y recientemente había ascendido á capitán.

Con este son tres los oficiales que en la presente campaña han caído para no levantarse más bajo el plomo enemigo, sacrificando sus vidas generosas en aras de la Patria; con la extraña coincidencia de que los tres han sido cubanos, uno de cada departamento, y los tres tienen la misma letra inicial en sus apellidos, Montoya del Departamento Oriental, de la Habana; Monteverde, hijo del Camagüey, y por consiguiente del Departamento Central, y Miranda nacido en Santiago de Cuba. Tres bravos militares menos, tres mártires más, cuyos altos ejemplos demuestran con elocuencia jamás superada por gárrula palabrería, que si por aquí hay por desgracia hijos ingratos que osan esgrimir homicidas armas contra España, también hay hijos agradecidos y leales que sin vanos alardes ni aparentosas ostentaciones saben verter su sangre y entregar su vida peleando heroicamente en los campos de batalla por el honor y los intereses de la Nacionalidad á que todos pertenecemos.

⁂

Las últimas llegadas de la Península salieron á campaña al día siguiente al de su arribo, con tal precipitación que no tuvieron tiempo para equiparse, quedándose con el traje llamado *de faena* que traían de la Península, y municionándose á última hora, sobre el muelle, momentos antes de tomar el tren. Dos mil hombres proximamente se calcula que han salido al campo en estos últimos días y con ellos ha marchado el general Salcedo.

Dícese, y bien puedo sin escrúpulo alguno dar estos datos que serán públicos cuando ya el general Salcedo esté de vuelta, dícese que las fuerzas aludidas se dirijen sobre Jarahueca, donde, según parece ha logrado reunirse Antonio Maceo con las partidas de Victoriano Garzón y de algunos otros cabecillas.

Deseando saber cuanto antes á que atenerme, juzgué lo más oportuno aproximarme lo más posible al teatro de las operaciones y acompañado del activo reporter señor Cañarte, que había concebido la misma idea, tomé el tren que saliendo de Cuba conduce algunas leguas hacia el interior de la provincia.

¡Territorio pintoresco este de Santiago de Cuba! Apenas se deja la capital muéstrase en toda su espléndida lozanía la exhuberante vegetación del trópico. A uno y otro lado de la línea contémplase un panorama delicioso; á lo lejos serpea una interminable cadena de verdes y elevadas lomas por donde trepan las palmeras hasta esconder su airoso penacho entre la neblina de la tarde; el vasto campo riente de luz, rico en tonalidades y matices como yo no he visto en ninguna otra parte de la Isla, entrelaza su intrincada y espesa fronda, extendiéndose como un bosque de verdura, siempre con nuevas perspectivas, siempre con diversos cambiantes, sin que ni un solo momento resulte cansado ó monótono; por donde quiera un arroyo sembrado por lindísimas y gigantescas cañas bravas cuyos verde-claros contrastan con el obscuro de las palmeras y con el más intenso de las guásimas, por todas partes feracidad, exceso de vida, tierras fecundas que al beso ardiente del sol se cubren de flores y de árboles, como hechas para el trabajo, para el amor, para la paz, y no para el exterminio, para el odio y para la guerra.

Por fin llegamos al Cristo, pueblo situado á unas dos leguas de Cuba, y bajamos del tren, que fué como descender del ensueño á la realidad, porque la reciente y pertinaz lluvia había convertido aquellos caminos en intransitables pantanos. A todas estas oscurecía, y la falta de luz empeoraba la situación. Patinando aquí, sondeando más allá, con nuestros malaventurados pies la profundidad de alguna traidora charca, arribamos á una titulada fonda, donde en una confortable habitación de madera por entre cuyas desavenidas tablas se veían, no las estrellas, porque no las había, sino algunos tímidos faroles con pretensiones de alumbrado público, esperamos la llegada del día siguiente.

A las siete de la mañana tomamos el tren que conduce á Songo. Por cierto que al entrar en el carro nos encontramos con el señor Martínez, reporter fotográfico de *La Caricatura,* el que se agregó á la expedición.

En poco tiempo estuvimos en Songo, pueblo de alguna importancia, situado ventajosamente sobre una loma que domina gran extensión de terreno, y fundado en la guerra anterior por su posición extratégica. Dicho pueblo ha adquirido bastante importancia, siendo notable su movimiento comercial y hoy mismo están afluyendo á él muchos pequeños comerciantes que huyen de los campos no considerándose seguros.

En Songo termina la línea ferrocarrilera al servicio público, sin embargo, pudimos conseguir que nos admitiessen en un tren de carga y seguimos viaje, llegando hasta el poblado de la Maya.

Allí nos enteramos de la dirección que habían seguido las tropas. El general Salcedo, con su columna hallábase á la sazón en Sabanilla, esperando conocer con seguridad la situación del enemigo; y habiéndosenos dicho que otra columna había tomado la dirección de Ramón de las Yaguas, y deseando nosotros conocer este pueblo donde tuvo lugar el reñido encuentro en que murió el capitán Miranda, decidimos trasladarnos al pueblo referido, para lo cual había que recorrer unas ocho ó nueve leguas á caballo.

Alquilamos al efecto cabalgaduras, nos hicimos acompañar de un práctico y sin mas demora nos pusimos en camino.

Es decir, esto de "camino" no pasa de ser una frase hecha; porque aquellos no son caminos, sino veredas y de la peor especie por cierto; más ello fué que emprendimos la caminata, y después de muchísimas subidas y de infinitas bajadas, marchando unas veces por entre monte espesísimo cuyo ramaje apenas nos daba paso, discurriendo otras por la cresta de cerros empinadísimos desde cuya cúspide se abarcaba maravilloso golpe de vista, y caminando siempre á buen paso, pronto dejamos atrás á la Maya, pasamos por Tiarriba poblado de unas cuantas casas, y entramos en plena zona de insurrección.

¡Espectáculo que contrista el ánimo! En aquel país fertilísimo, próspero por naturaleza, abundante en ricos cafetales y en extensos campos de cultivo todo se halla abandonado. Reina allí un silencio de cementerio. Las que fueron bodegas, con sus antiguos rótulos anunciando las mercancías, hállanse cerradas y solitarias; las numerosas casitas de guano, albergue no hace mucho de laboriosos y pacíficos campesinos, vénse desiertas, sin vestigios de seres humanos. Todos han huido espantados por el espectro maldito y sangriento de la guerra civil.

Después de cuatro horas de camino llegamos al Ramón de las Yaguas. Y aquí desearía yo arrancar de mi memoria el recuerdo de cuanto vi en aquella triste tarde, para evitarme y evitar á mis lectores la dolorosa impresión que siempre producen los relatos de las grandes desgracias, de los horrendos crímenes, de los actos de salvajismo á que se entrega la fiera humana cuando pervertidos sus sentimientos se declara en abierta pugna con la sociedad que le ha dado vida.

Sin embargo, entiendo por otra parte que los males de la guerra no deben ocultarse, á fin de que sirvan de ejemplo y enseñanza á los ilusos, propensos á dejarse arrastrar por torpes declamaciones.

Al penetrar en el Ramón de las Yaguas experimentase una sensación indefinible, mezcla de indignación y espanto. Todas las casas que á uno y otro lado formaban la calle Real, hasta el número de treinta y dos, hállanse reducidas á pavesas. Un cuadrado de negras y humeantes cenizas y un montón de escombros marcan el sitio que hasta ayer ocupó un hogar tal vez feliz. Entre las ruinas vense fundidos é inutilizados por el fuego instrumentos diversos, camas de hierro, máquinas de coser, utensilios de cocina, copas, vasos, cubiertos, cuanto significa y revela el bienestar de una familia.

Y lo más terrible, lo que infundía al cuadro mayor tristeza y desolación, era que por ninguna parte se veía un ser humano. El pueblo estaba desierto, abandonado; sus habitantes habían huido como se huye de una ciudad maldita. Alguno que otro perro cruzaba silencioso por entre las ruinas ó permanecía echado en el portal de alguna de las pocas casas intactas, pero también abandonadas. Aquello era algo más sombrío, más tétrico que un cementerio.

Discurriendo de uno á otro lado y asomándonos á los abiertos huecos de las vacías casas, llegamos á encontrar en una á un pobre viejo, á un negro lisiado y casi mudo, que yacía en el suelo. Nos miró con espanto primero, negándose á contestar á nuestras preguntas; después comprendió que éramos gentes de paz, y con gran trabajo nos hizo entender que allí cerca había otra familia. Seguimos la dirección indicada y, efectivamente, en una casa que por estar alejada algo del centro del pueblo se había salvado, encontramos á otro pobre anciano, también de color, que, por tener una pierna fracturada, no se podía mover de su asiento, y al que acompañaban una mujer y una niña. Estos eran los únicos habitantes del pueblo, y permanecían allí por estar imposibilitados físicamente. Los demás habían huido ante la tea de los incendiarios.

¡Amargas reflexiones acudieron á mi pensamiento en presencia de tan tremendo espectáculo! Porque ¿contra quién pelean esos insensatos que se han levantado en armas, tremolando la bandera de la independencia de Cuba? ¿Es contra España ó contra su propio país, contra esta infortunada Cuba, quemada y saqueada por sus mismos hijos? ¿Habían hecho algún daño á los cabecillas insurgentes los pacíficos vecinos del Ramón de las Yaguas, ó es que los flamantes caudillos de la revolución no persiguen otro fin que el pillaje, el incendio y la matanza?

Sacudiendo estas tristes ideas continuamos nuestras fúnebres pesquisas; recorrimos el cementerio, sembrado de cápsulas disparadas de Mañser y Remington, lo que indicaba que allí había tenido lugar lo más recio del encuentro, y al salir de aquel recinto y doblar un recodo del camino, un cuadro espantoso se presentó á nuestra vista: tendidos en mitad del campo yacían tres cadáveres, tres hombres sobre cuyos cuerpos en descomposición graznaban aves de rapiña.

. . . . . .

Con el corazón oprimido abandonamos el pueblo, dirigiendo una postrer mirada sobre aquellas ruinas humeantes, sobre aquellos hogares abandonados, sobre aquella inmensa desgracia de donde parecía salir un grito de maldición y protesta contra los que quieren labrar la desdicha de su país, entregándolo á las llamas del incendio y á los horrores de la guerra civil.

MIGUEL ESPINOSA.

Manzanillo, 28 abril de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Después de la llegada á ésta del general Martínez Campos, lo ocurrido es de bien poca importancia. El domingo 21, á las dos de la tarde, se embarcó el General, y el mismo día por la noche salió una columna compuesta de parte del regimiento de Isabel la Católica, una guerrilla del mismo, el Sexto Batallón Peninsular y fuerzas del Regimiento de la Habana, con dirección á Veguitas. A la madrugada del lunes, salió otra columna con el resto del Regimiento de Isabel la Católica y la guerrilla de Cádiz, cuya columna ese mismo día se incorporó á la que salió el día anterior, y todas estas fuerzas al mando del Coronel señor Santoscildes, iniciaron una serie de marchas en busca del enemigo, con el propósito de batirlo; pero éste, que no desea encontrarse con las fuerzas del Gobierno, al divisar las tropas huyó precipitadamente sin otro resultado que alguno que otro tiro que disparaban en la huida y á distancia muy respetable. Ayer me aseguran que las fuerzas del coronel señor Santoscildes durmieron en Veguita y esta madrugada emprendieron nueva marcha.

El jueves por la tarde, á bordo del crucero *Cristóbal Colón* llegó á ésta, acompañado de sus ayudantes, el general señor Lachambre, nombrado Comandante general de este distrito y Bayamo. El crucero regresó á la madrugada siguiente para Santiago de Cuba.

Ya sabrá usted que el cabecilla Aramburo (a) *Grillo,* que fué capitán en la guerra pasada, se presentó en esta Comandancia. Era este individuo teniente en la partida de Amador Guerra y el que tenía á su cargo la instrucción de la caballería. También se han presentado algunos otros individuos, pero de menos significación.

El jueves último, el cabecilla Amador Guerra, con unos 200 hombres de á caballo, se presentó en el batey del ingenio "Teresa," en Ceiba Hueca, y conversó con unos cuantos antiguos conocidos suyos, retirándose tranquilamente.

Una de las primeras medidas del general Martínez Campos, al llegar aquí, fué crear unas cuantas guerrillas locales; una de cien hombres para Manzanillo, al mando del capitán Travesí; otra para Yara, al mando del capitán Riera; otra para Vicana, al mando del capitán González Careño, y la de Campechuela que será mandada por el capitán Cerviño.

También dejó dispuesto que se edificara un hospital para 100 enfermos, el que tendrá 13 por 60 metros.

El Corresponsal.

El *Diario del Comercio* de Guantánamo, en su número del 25 de abril dice lo siguiente:

"De las operaciones de este término nada podemos decir, pues se susurra que el enemigo se ha internado en los montes más escabrosos, temiendo encuentros que pudieran hacerle bajas de consideración perdiendo en él armamento y municiones.

Las diferentes columnas de los coroneles Sres. Capello y Canella y Teniente Coronel Sr. Bosch, no descansan y continúan haciendo reconocimientos por todos aquellos lugares que hasta ayer fueron campamentos del enemigo.

Sabemos también que el general Bazán se encuentra operando por los montes de Yateras y disponiendo á la vez ciertos destacamentos en los sitios donde no hace mucho y con entera libertad llegaban los insurrectos que manda Periquito Pérez y donde hicieron saqueos y cometieron atropellos que los pacíficos habitantes de esta villa no desconocen.

Con el mayor entusiasmo aplaudimos todas estas medidas del bizarro general Bazán, porque con ellas calma el sobresalto en poblados como el Palmar y otros donde existían establecimientos que venían á ser más tarde factorías para el enemigo.

Escrito lo que antecede, diez de la mañana, un vecino de la colonia de caña "La Confianza", avisa que allí se encuentra una partida insurrecta bastante numerosa.

La Comandancia Militar ordenó el toque de llamada y tropa, para reunir á los Voluntarios y Bomberos, con el objeto de que estuviesen preparados á batir en su caso á los enemigos de la patria.

Relevados de la guardia de la Cárcel los "Guías Veteranos del General Santos Pérez", con los individuos que se incorporaron inmediatamente, salieron al mando de su capitán y oficiales de la Compañía á las órdenes del Sr. Comandante Militar, practicando escrupulosos reconocimientos en distintas direcciones, sin encontrar al enemigo por ninguna parte, regresando todos á las doce y media de la mañana sin novedad.

Posteriormente hemos sabido que muy próximo á esta villa se sentía nutrido fuego de fusilería, suponiendo con bastante fundamento que los *mambises* huyendo de las inmediaciones de Guantánamo han caído en las bocas de los *mausers,* ó sea de la aguerrida columna que manda el Teniente Coronel D. Joaquín Bosch, con las Escuadras de Santa Catalina de Guaso.

Si ocurriera algo digno de mencionarse, enseguida lo sabrían nuestros constantes favorecedores, por medio de un suplemento extraordinario.

Ahora que son las tres y media, vuelven á tocar llamada y tropa.

Personas que deben estar bien informadas nos aseguran que el cabecilla Enrique Tadeia, alcalde que fué del barrio de Jaibo abajo, y pariente muy querido de Periquito A. Pérez, debe encontrarse herido de gravedad, por cuanto después del fuego en el Guayabal con las fuerzas del Teniente Coronel Bosch, el sábado de gloria, se le ha visto pasar dos veces por la costa del río de Guantánamo con rumbo al campamento que se dice tienen, por la misma dirección.

A no ser por el parentesco que le liga con su jefe Periquito, seguro es que á estas fechas ya se hubiera acogido á indulto, pues la vida que hace no es la más apropósito para sus inclinaciones.

Nosotros le aconsejamos que sin miramientos á nada ni á nadie se presente en unión de sus otros hermanos á las autoridades, en la seguridad de que de la magnanimidad del Excmo. Sr. General Martínez Campos, lo pueden esperar todo, los que realy positivamente se encuentran arrepentidos del mal que han hecho á Cuba.

El mismo periódico dice en su número del 26 de abril:

La columna del coronel Capello, se puso á las nueve de la mañana de ayer sobre el rastro de la partida de José Maceo

presencial, que el fenómeno revistió mayores proporciones que el sucedido há años en la ciudad de Santa Clara, el que también tuvo oportunidad de presenciar."

GACETILLA.

TACÓN.—Con objeto de celebrar la portentosa hazaña que realizó, en día idéntico al de hoy, y en el año 1808, el pueblo de Madrid y en la que se cubrieron de gloria los oficiales de artillería Daoiz y Velarde, la Compañía Dramática del Sr. Burón ofrece esta noche el interesante drama histórico, en tres actos y en prosa, rotulado *La Independencia Española*, original de los señores Valladares y Botella.

Los principales papeles corren á cargo de la Sra. Mestres y los señores Burón, Santigosa y Alonso.

Dará fin el espectáculo con la pieza cómica, en un acto, *El Secreto en el Espejo*, dirigida por el Sr. Jordán.

Con programa tan atractivo, es seguro que "el pueblo soberano" acudirá al gran teatro como un solo hombre.

EL SECRETO DE LA CORRESPONDENCIA.—En el Parlamento francés ha presentado M. Petrot una proposición, pidiendo que se condene con seis días de prisión á toda aquella persona que divulgue el contenido de la correspondencia particular, sea ó no empleado de Correos.

El ministro del ramo, no sólo ha aceptado la proposición, sino que pide que se amplíe para todo aquel que se haya enterado malévolamente del contenido de la correspondencia privada, aun cuando no lo divulgue.

Las penas serán de uno á seis meses y multa de 100 á 500 francos

NUEVO DOMICILIO.—El depósito del famoso chocolate de Matías López, ha sido trasladado á Obrapia 53, esquina á Compostela, casa donde estuvo situada *La Zilia*.

La persona que se halla al frente de dicho establecimiento se propone introducir en el mismo grandes reformas, que redundan en beneficio del público, entre ellas la de situar en diferentes departamentos las ventas por mayor y al menudeo.

En dicha casa, además del rico chocolate de Matías López se venden confituras y bombones de clase fina, así como vinos y licores de acreditados fabricantes.

AUTORES ACTORES.—Los poetas están dejados de la mano de Dios, escriben de París. No contento Juan Richepin, el bohemio, el original, el salvaje, con haber acometido durante toda su vida todo linaje de estravagancias, siendo marinero primeramente, mozo de carga en los muelles de Bardeos después mezcla de Rinconete y de Alfarache; más tarde aventurero en Argelia, tabernario y callejero, gran poeta de pueblo, de cuyo aroma salvático impregnó sus versos, cincelados á martillazos; no contento con todo esto, ha subido al tablado con objeto de representar una obra suya, *Nana Sahib*. Por eso no se crea que Richepin sólo convierte al autor en actor de golpe y porrazo, sino que otros más graves y serietos que él han salido á las tablas, sin querer recordar un sucedido, digno de Edgardo Poe, que oimos referir no hace mucho tiempo á cierto apreciable cómico español.

Tomaba éste café en uno de Valencia todas las noches, y acompañábale de buen grado un amigo tan simpático como hablador, pero cuya profesion, origen y estado desconocía. Mas clara noche, otro amigo se le acercó, llamó aparte al cómico y díjole todo confuso:

—¡Pero usted sabe con quién está tomando café?

—¿Con quién?

—Con el verdugo.

Atonito el actor, salióse precipitadamente del café y rehuyó todo encuentro con el *dulce* amigo que la suerte le había deparado. Mas la casualidad hizo que volvieran á encontrarse algunos días después. El simpático verdugo dirigióse á él tendiéndole los brazos; pero el cómico, muy fríamente apenas le contestó.

—Ya comprendo—dijo el ejecutor.—Le han dicho á Vd. quién soy yo. Pero, después de todo, no debe Vd. de asustarse, porque los dos trabajamos en el *tablado*.

Los poetas franceses no se espantan de tales menudencias, y tratan ya de fundar un teatro en el cual no haya actores, sino autores que se representen á sí mismos. Pero lo probable es que ni aún á sí mismos se puedan aguantar.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA.—Fundado y dirigido por don Ramón Bosainz y Díaz, Príncipe Alfonso número 465.

Programa de los cultos que los alumnos de dicho plantel tributarán á su insigne patrón San Francisco de Paula, en el templo de Nuestra Señora del Pilar, con la cooperación del ilustrado párroco Ldo. Sr. D. Francisco Revuelta y Argüeso.

Sábado 4 de mayo.—A las 7½ de la mañana, Comunión General de los alumnos del colegio en cumplimiento del Precepto Pascual. Este mismo día, á las 7 de la noche, después del Santo Rosario, se cantará una hermosa Salve.

Domingo 5.—A las 8½ de la mañana, solemne fiesta, estando el panegírico del Santo á cargo del orador sagrado R. P. Sr. D. Pedro Muntadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

La orquesta en ambos días, estará bajo la dirección del profesor señor Alarcón.

Nota.—El domingo 12 de mayo, á las 6 de la mañana, tendrá efecto la Visita de Enfermos de la parroquia. El sábado 11 á todas horas del día, el señor Cura párroco espera los avisos que con este objeto se sirvan pasarle sus feligreses.

LIGA DE BASSE BALL DE LA ISLA DE CUBA.—Por la Secretaría de la misma se nos remite lo siguiente:

Por acuerdo de esta Liga, el próximo domingo, 5 de mayo, comenzará la sesión especial de tres juegos entre los clubs *Almendares* y *Habana*, vencedores, respectivamente, en las series 1ª y 2ª del *Championship*.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para general conocimiento.

Habana, 25 de abril de 1895.—*D. Prado.*

ALBISU.—Dícese que cuando terminen su contrato las tiples Fernanda Rusquella y Martina Moreno, la primera en Méjico y la segunda en Caracas, serán contratadas por la Compañía de Zarzuela que actúa en Albisu. ¿Será verdad "tanta belleza?"

Por lo pronto, mañana, viernes, hará su "debut" en el mismo coliseo, el primer bajo don Enrique Lloret, quien se presentará en el juguete lírico *Los Aparecidos*.

Cuanto á la función de esta noche, dispuesta para conmemorar el glorioso Dos de Mayo, se compone del episodio nacional, en dos actos, titulado *¡Cádiz!*, y el sainete *Caramelo*, en función por tandas. La bailarina Lola Vicens y Ricardo Arcu, desempeñarán el tango, que tanto se aplaude de esa zarzuela.

VACUNA.—Hoy, jueves, se administra en la sacristía del Monserrate, de 12 á 1. En la Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

A MI MADRE.—(Por A. Grilo.)

III.

Madre del alma, perdona
Si tan tarde te presento
Lo que engendra el sentimiento
Lo que la verdad corona.
Sedienta el alma ambiciona
Beber la vida en tus brazos,
Ligarse á tí con los lazos
De regaladas caricias,
Y soñar puras delicias
Al calor de tus abrazos.

¡Para mí, qué fuera el mundo
Sin tu sombra y sin tus besos!
Sin los dulces embelesos
De tu cariño profundo!
¡Qué fuera! dolor fecundo
En otros nuevos dolores;
Manantial de sinsabores,
Agitado torbellino,
Largo y medroso camino
Sin luz, sin aire y sin flores.

Tú eres el ángel riente
Que solo el bien me procura;
Bajo tus alas murmura
De mi vida la corriente.
Tú eres la plácida fuente
De amores puros bebí;
En tus brazos me adormí
Lejos de falsas pasiones,
Y benditas oraciones
De tus labios aprendí.

Madre, flor de rica esencia
Que Dios concederme quiso;
Puerto que feliz diviso
En el mar de mi existencia.
Nunca, nunca la conciencia
Por tí me grite ofendida;
Nunca dolorosa herida
Por mí tu pecho taladre;
Que al que la falte una madre
Debe faltarle la vida.

CHÚPATE ESA.—El abogado Sr. R.. que es hombre sumamente feo, defendía semanas atrás á una señora, en un pleito de divorcio.

En un momento dado, contempla al marido y exclama:

—¡No hay en el mundo un ser más desdichado, desde el punto de vista de las condiciones físicas!

El presidente, interrumpiéndole:

—Me parece que el señor letrado se olvida de sí mismo.

"Cuando se trata de curar una fiebre antigua de un modo seguro y sin producir sacudidas, el quinium Labarraque tiene la supremacía sobre las preparaciones de quinina y de quina."

(*Manual de Terapéutica* del profr. Bouchardat.)

El Quinium Labarraque, *tónico y febrífugo*, la única preparación de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de medicina de París, se vende en todas las farmacias.—*Nota.* En razón de su energía y de la capacidad de los frascos, este vino es de un precio moderado y menos caro que la mayor parte de los productos similares.

En nuestra época se exige de los medicamentos resultados rápidos y tangibles. A este respecto conviene recordar que el depurativo más enérgico é inofensivo es el *Jarabe de Rábano yodado de Grimault y Cª* Este jarabe reemplaza en un todo el aceite de hígado de bacalao para combatir el linfatismo, la blandura de las carnes, la acritud de la sangre, las erupciones de la piel; es muy bien tolerado por los niños y adolescentes y ha merecido la aprobación de las madres para reemplazar el jarabe antiescorbútico.

No solamente en China se usaba como panacea la *Esencia de Sándalo* citrino para combatir las dolencias que se tratan con el copaiba, la cubeba y las inyecciones. Por lo quiera han penetrado los chinos como trabajadores, en Java, las Filipinas, Cuba, el Perú, San Francisco, han vendido á peso de oro este producto. Se comprende perfectamente cuando se sabe que, en 48 horas, se obtienen con el Sándalo de Grimault resultados que solo se consiguen en semanas enteras con el copaiba.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO «Vino Chassaing»

Sección de interés personal.

SOMBREROS.

Nuevos modelos de SOMBREROS, TOCAS y CAPOTAS, recibidos de las primeras casas de París, propios para la presente estación.

Precios reducidos desde un centén en adelante.

LA PRIMAVERA.

Muralla 49, Teléfono 718.

5110 P alt 4 2

PARA NIÑOS.

FALDELLINES, CARGADORES, VESTIDITOS, SOMBRERITOS, CAPOTICAS Y BIRRETES, CAMISITAS, PAÑALES, BABEROS y toda clase de artículos para canastilla. Se venden á precios reducidos.

Para las confecciones de vestidos, véase la tarifa de precios.

La Fashionable, 119, Obispo.

C 667 P alt 16 A

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 10.

O'REILLY 106.

C 733 26 2 My

CRONICA MEDIOCRE

DIA 2 DE MAYO

El Circular está en Santa Teresa.

San Atanasio, obispo y doctor y san Félix, diácono, mártir.

San Atanasio venerado en toda la Iglesia católica por una de las firmas columnas de la fe, por ilustre defensor de Jesucristo, por una de las más brillantes lumbreras de todo el mundo cristiano, fué obispo de Alejandría; sufrió una persecución tan general, que casi todo el mundo se conjuró contra él; mas no por esto dejó de defender la fe católica desde el imperio de Constantino hasta el de Valente contra los emperadores y prefectos de las provincias, quienes los persiguieron, de suerte que le obligaron á andar por todo el mundo sin encontrar lugar seguro donde ocultarse con seguridad. Finalmente volvió á su iglesia después de muchas peleas y de muchas coronas alcanzadas con su paciencia. Murió en el Señor á los 46 años de obispo, en el día dos de Mayo del año 373

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 2.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Felipe Neri.

JHS.

LA ANUNCIATA.

Esta Congregación de jóvenes, canónicamente establecida en la Iglesia de Belén, celebrará suntuosa fiesta en honor de su Excelsa Patrona el Domingo 1º de Mayo.

A las 6½ de la mañana será la misa de Comunión general, que celebrará el R. P. Rector del Colegio y en la que se cantarán escogidos motetes en honor del Santísimo Sacramento.

A las 8 será la función de gran orquesta, poniéndose la partitura del maestro Andolfi. Oficiará el R. P. Royo, Director de la Congregación, y ocupará la Sagrada Cátedra el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano.

Hay concedida Indulgencia Plenaria para todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaran este día la referida Iglesia.

A. M. D. G.

5206 4-2

PARROQUIA DE SAN NICOLAS DE BARI. El día 5 del presente mes á las 8½ de la mañana se celebrará la fiesta del Patrocinio del Sr. S. José. Predica el elocuente orador sagrado Fray Lucas, (franciscano.) Invitan á los fieles el cura párroco y la camarera, Luz Flores de Alvarez.

5207 4 2

SANTA TERESA.

El viernes primero, Dios mediante, á la hora de costumbre, habrá sermón por el P. Capellán.

A. M. D. G.

5147 3-1

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE MONSERRATE.—El viernes 3 á las ocho y media de la mañana, se dirá la misa del Sagrado Corazón de Jesús y habrá plática por el R. P. Royo. Se recomienda la asistencia á las Hermanas.—El Párroco y la Camarera. 5143 4 1

PARROQUIA DEL MONSERRATE.—La misa de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón tendrá lugar como de costumbre el jueves 1º Durante todo el mes de mayo se le dirá una misa rezada todos los días. El jueves 10 oficiará el P. Muntadas con Comunión y plática.—La Camarera. 5102 1a-30 24-1

Iglesia Parroquial de Guadalupe.

A las seis de la mañana del próximo domingo 5 de mayo, saldrá de esta iglesia el Santísimo Sacramento para visitar á los enfermos, á fin de que cumplan con el precepto Pascual. El Párroco que suscribe espera de todos aquellos de sus feligreses en cuyas familias haya enfermos, aprovecharán esta visita para que éstos cumplan como buenos cristianos con el doble precepto de la Iglesia, y al mismo tiempo suplica le avisen con anticipación para poder confesar y saber la calle y el número de la casa donde se ha de llevar la Sagrada Comunión.

Habana, 30 de abril de 1895.—El Párroco, Gumersindo Rodríguez. 5111 4-1

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

MES DE MAYO.

Darán principio los piadosos ejercicios de este mes consagrado á la Virgen Santísima, el día 1º de mayo. A las 6½ de la tarde, Rosario, lectura, sermón, letanías cantadas y cánticos.

A. M. D. G.

5070 4-30

Iglesia de San Felipe Neri.

Mes dedicado por los asociados de la Corte de María á la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

Darán principio los piadosos ejercicios de este mes el día 30 de abril al anochecer; habrá todas las noches Rosario con letanía cantada, sermón, cánticos y ofrecimientos de flores 4998 4 28

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Vacas.	Bueyes.	Terneras.	Reses.
Frescas y novillos	200	24	56	312
Bueyes y asnos	24	40	02	115

	Reses.	Kilos.	Cuartos.	Precios.	Precios en las carnicerías.
Frescas y novillos	312	26	20	ORO	Mas limpia..ORO 40 cts. k
				20 á 17	Corte con hueso 35 " "
				14 á 12	Mas limpia 30 " "
				10 á 8	Corte con hueso 25 " "
				6 á 5	Filete 50 " "
Bueyes y asnos	115	26	02	4	Corte con hueso 35 " "
				3	Filete 60 " "
				2½	Mas limpia 55 " "
				2	Corte con hueso 35 " "

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Reses.	Kilos.	Cuartos.	Precios.	Precios en las carnicerías.
Cerdos	15	77	92	38¼	Manteca 25 cs. oro k
Carneros	28	2357	49	Carne 32 á 34 Manteca 45 id. id.	
				Carne 25 á 28 Manteca 45 id. id.	

Habana 30 de abril de 1895.—El Administrador, Guillermo Lafora.

COMUNICADOS.

ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana

SECRETARIA.

Teniendo en cuenta que se está propagando rápidamente por esta capital la enfermedad variolosa y á fin de evitar en lo posible á los Sres. Asociados tan terrible dolencia, esta Sección acordó ampliar el servicio de vacunación que tenía establecido, y al efecto ha señalado para el mismo, las horas y días que siguen:

En el Centro: los jueves de 7½ á 9 de la noche y los domingos de 2 á 4 de la tarde.

En la Quinta de Salud: todos los días á cualquier hora.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Asociados á quienes se advierte que la vacunación la efectuará uno de los Sres. Médicos de la Quinta de Salud, sin retribución de ninguna especie, acreditan do tan solo ser socio con la presentación del recibo de cuota.

Habana, 25 de Abril de 1895.—El Secretario, M. Panisagua. 4865 5a-25 3d-28

Salmonte.—HABANA.

Madrid 30 de Abril de 1895.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
517	300	14010	300
1014	300	14108	300
1411	300	14116	300
1523	300	14230	300
1728	300	15009	300
1922	300	15215	300
2023	300	15416	300
2121	300	15514	300
3514	300	16214	300
3715	300	16217	300
4052 Dudoso	300	16219	300
4065	300	16312	300
4106	300	16711	300
4415	300	16720	300
4416	300	16913	300
4507	300	17011	300
4818	300	17013	300
4819	300	17111	300
5030	300	17113	300
5611	300	17120	300
6164	1300	17320	300
6165	15000	17414	300
6166	1300	17420	300
6419	300	17818	300
6913	300	17938	1600
7015	300	17939	40000
7112	300	17940	1600
7417	300	18112	300
7919	300	18413	300
8007	300	18417 Dudoso	300
8123	300	18610	300
8216 Dudoso	300	18814	300
8513	300	18924	300
8912	300	19004	300
9018	300	19628	300
9216	2000	19120	300
9845	300	19520	300
10022	300	19521	300
10063	300	20111	300
10719	300	20511	300
11401 Dudoso	300	20512	300
11511	300	20513	300
11716	300	20514	300
11825	300	20515	300
12211	300	20516	300
12213	300	20517	300
12414	300	20518	300
12517	300	20519	300
12619	300	20520	300
13416	300	20571	1800
13818	300	20572	80000
14001	300	20573	1800
14007	300		

Se pagan por Salmonte y Depazo. OBISPO 21.

C 730 2-2 2-1

GUTIERREZ, HABANA.

Madrid 30 de Abril

1125	300	13625	300
1130	300	13714	300
2207	300	13922	300
2313 D	300	14001	300
2722	300	14010	300
2730	300	14012	300
3001	300	14116	300
3323	300	14126	300
3514	300	14820	300
3530	300	15009	300
3812	300	15025	300
3926	300	15224	300
4011	300	15317	300
4020	300	15416	300
4032	300	15514	300
4055	300	15623	300
4125	300	15624	300
4228	300	15920	300
4415 D	300	16220	300
4427	300	16326	300
4518	300	16723	300
4626	300	16724	300
5129	300	16814	300
5422	300	16926	300
5712	300	17011	300
5719	300	17013	300
6161	300	17123	300
6162	300	17213	300
6163	300	17215	300
6164	1300	17630	300
6165	15000	17912	300
6166	1300	17931	300
6167	300	17932	300
6168	300	17923	300
6169	300	17934	300
6170	300	17935	300
6228	300	17936	300
6320	300	17937	300
6421	300	17938	1600
6526	300	17939	40000
6527	300	17940	1600
6623	300	18112	300
7015	300	18413	300
7023	300	18417	300
7322	300	19108	300
7323	300	19213	300
7528	300	19301	300
7616	300	19508	300
7922	300	19520 D	300
7923	300	19621	300
7926	2000	20011	300
8007	300	20016	300
8312	300	20501	300
8550	300	20502	300
8912	300	20503	300
8929	300	20504	300
9021	300	20505	300
9216	2000	20506	300
9630	300	20507	300
9923	300	20508	300
10007 D	300	20509	300
10126	300	20510	300
10211	300	20511	300
10219	300	20512	300
10319	300	20513	300
10330	300	20514	300
10814	300	20515	300
10816	300	20516	300
10922	300	20517	300
10925	300	20518	300
11106	300	20519	300
11121 D	300	20520	300
11322 D	300	20571	1800
11323	300	20572	80000
11326 D	300	20573	1800
11618	300	20574	300
12223	2000	20575	300
12313	300	20576	300
12330	300	20577	300
12522	300	20578	300
12622	300	20579	300
13001	300	20580	300
13030	300		

Los paga en el acto Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

El próximo Sorteo se verificará el día 11 de Mayo, consta de 30,000 billetes á $10 el entero y 5 pesetas el décimo. Premio mayor 140,000, Segundo 75,000, tercero 30,000.

C 738 2 2d 2 2a

ANUNCIOS.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hace desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 736 alt 12-2 My

LAS TRES B.

Las cualidades que caracterizan á los preparados de

PERFUMERIA HIGIENICA

que prepara el Dr. González en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana esquina á Lamparilla, son las de reunir las tres B.; es decir que son

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Toda dama elegante y juiciosa prefiere la

Vaselina Perfumada del Dr. Gonzalez

á los aceites y pomadas que están en uso, porque tiene buen aroma, no se enrancia, quita la caspa y hace crecer el pelo. Vale el estuche

veinte centavos plata.

El

AGUA de FLORIDA

marca *Bess Ball* que prepara el Dr. González, dada su calidad y su precio, es el mejor perfume que puede emplearse para la pelangana y el baño. Una loción de agua fresca, con Agua de Florida *Bess Ball* por la mañana temprano, despeja la cabeza y aclara el entendimiento. Cuesta la botella 25 centavos plata.

Los estuches para la

Higiene de la Boca

que contienen un cepillo, un jabón y un polvo de Eliotir se venden á medio peso plata. Ningún polvo saca tanto la boca y los dientes como el jabón. Toda mujer debe tener boca limpia y aliento agradable.

El

Agua de Verbena

vale la botella medio peso plata. Es un agua de olor agradable para el tocador y el pañuelo. Pídase del Dr. González

El

AGUA DE QUINA

vale la botella medio peso plata; se usa para refrescar la cabeza y darle tonicidad al bulbo productor del pelo.

El

BAY-RUM

vale la botella medio peso plata. Lo emplean los hombres después que se afeitan para evitar lo grasiento.

Todos los artículos de perfumería que prepara el Dr. González se venden en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de Habana núm. 112

— HABANA —

C 704 F 24

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad, absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalecencia de las enfermedades agudas

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53. HABANA

y en todas las droguerías y farmacias.

C 570 1-A

PROFESIONES.

DR. CUBAS

Ha trasladado su domicilio, de Reina 50, á Gervasio 141, entre Reina y Salud.

C 766 26-2

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 35, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$1.00	Dentadura hasta
Idem sin dolor	1.50	4 dientes $ 7.50
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	Hasta 6 id. 10.00
Empastadura	1.50	„ 8 id. 12.50
Oridación	2.50	„ 14 id. 15.00

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los feriados, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto carcoan el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro

C 736 alt 13 2 My

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 76 A.

C 731 26 2 My

TERESA M. DE LAMBARRI, COMADRONA facultativa. Ofrece sus servicios fuera de la ciudad avisándola con anticipación. Consultas y asistencia á domicilio á todas horas á en sumerada de 12 á 3 de la tarde. Amistad 110 esq. á Barcelona.

5108 26-1

Eladio Martinez y Cordero

ABOGADO

Mercaderes 16. De 8 á 10, y 12 á 4.

4884 10 26

Dr. José María de Jauregui zar.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en Sífilis y debilidades. Prado 81. Teléfono 556.

C 571 1 A

DR. GARGANTA.

MEDICO-CIRUJANO.

Virtudes, 74. Consultas de 11 á 1.

C 688 21 A

José Ramírez de Arellano

Notario Público.

Empedrado 9. Teléfono 953.

2607 79-4 m

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.

C577 26-1 A

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono 896. C 578 1 A

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de dos á cuatro.

TELEFONO N. 1,316.

C 574 1-A

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

C 581 26-1 A

Ramón Villageliú.

ABOGADO.

Salud n. 50. De 12 á 4. Teléfono 1,724.

C 580 1-A

DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA

del Asilo de Enajenados. Consultas los *lunes y jueves* de 11 á 2, en Neptuno 64. Avisos diarios. *Consultas convencionales fuera de la capital.* C 575 1 A

Dr. Francisco Cabrera y Saavedra

CONSULTAS DE 12 A 2.

Habana 126. Teléfono 2188

C 691 78-24 My

DR. ESTRADA.

Se ha trasladado á Habana 68, entre Empedrado y Tejadillo. Consultas de 12 á 2. Teléfono 300.

4218 30 30

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VIAS URINARIAS.—SIFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos de 1 á 4 de la tarde.—Calle del Prado número 87.

C 684 20 7 A

DR. R. CHOMAT.

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Jesús María 112. Teléfono 854 C 579 1-A

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.

Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos)

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

O'Reilly número 56 De doce á dos.

C 576 1-A

ENSEÑANZAS.

INSTITUTRIZ

Con muchos años de práctica en la enseñanza se ofrece para 3 ó 4 niñas ó dar clases á domicilio: precios módicos. Informes peluquería La Perla Aguiar n. 100 esquina á Obrapía. 5104 4-1

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con título, da clases á domicilio en y fuera de la Habana; también en su morada á precios módicos; enseña idiomas, música, instrucción y dibujo con su sistema adelantan mucho los discípulos que hablan el inglés en pocos meses. Dirigirse á Prado 106 de 8 á 10 de la mañana; dejar las señas en Obispo 43. 5010 4 28

INSTITUTRIZ—UNA SEÑORA INGLESA SE ofrece á los padres de familia para esta capital ó fuera de la Habana. Asignaturas: inglés, instrucción general en castellano, piano y los principios de francés. Tiene buenas referencias. Informarán San Lázaro 45 4938 4-27

ACADEMIA MERCANTIL de F. de Herrera, perito mercantil y profesor de inglés con título académico, fundada en 1862. Clases de 7 de la mañana á 10 de la noche. Villegas 82. En la misma se venden sus obras de teneduría de libros y aritmética mercantil. 4368 15-16

RITA DUNAN

Profesora de inglés, pintura, bicicleta y esgrima se ofrece para dar clases á las señoras y señoritas, pasará á domicilio á 2 ó 3 en esta Reina núm. 38 de 12 á 3, las clases de bicicleta se dan en el Club Alemandares de 4½ á 6 C 696 13 23

Atractivo sin precedente.

¡DISTRIBUCIÓN DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

SDL.

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.

CAPITAL $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero sí un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billetes tienen el endoso siguiente:

Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $800,000 en oro americano, para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete; remítanos cheks á los siguientes depositarios en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, La
Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Ciudade.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. J.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio.
Primer Banco Nacional San Francisco, California.
American Banco Nacional Denver Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Cheminal Banco Nacional St. Louis Mo.
Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.

Los premios se pagarán sin descuento

La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo, marzo 18 de 1894.

Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados Unidos en Sto. Domingo, certifico que la firma del Jefe Rafael M. Rodriguez, como primer Jefe del Ministerio de Fomento es la que está al pié del documento arriba citado y es conocido personalmente por mí.

Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read —C. U. S. Vice Consul actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1895.

MAYO 7.

MAYO	7	JUNIO	4
JULIO	2	AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	3	OCTUBRE	1º
NOVIEMBRE	5	DICIEMBRE	3

CON UN

Premio mayor de $160,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA.

100,000 billetes.

En Enteros y Fracciones para satisfacer á los Compradores.

SORTEOS MENSUALES.

LISTA DE LOS PREMIOS

1 PREMIO DE	$160000 en	.....	$160000
1 PREMIO DE	$40000 en	.....	40000
1 PREMIO DE	20000 en	.....	20000
1 PREMIO DE	10000 en	.....	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE	600 son	.....	15000
50 PREMIOS DE	400 son	.....	20000
100 PREMIOS DE	300 son	.....	30000
200 PREMIOS DE	120 son	.....	24000
300 PREMIOS DE	80 son	.....	24000

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE para el cuidado de una señora ó señoritas y ayudar á los quehaceres de la casa ó coser. Cuba 16.
5174 4-2

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular de mediana edad en casa de una corta familia: es aseada y de toda confianza, teniendo personas que respondan por ella; no duerme en el acomodo. Informarán Consulado nº 2.
5177 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de manos para corta familia ó para manejar un niño, sabe su obligación y tiene personas que respondan por su intachable conducta. Darán razón Obispo 14 sombrerería. En la misma un joven que desea colocarse de criado de mano ó portero para la Habana ó el campo: tiene quien responda de su conducta. 5169 4-2

DESEA COLOCARSE

una morena buena lavandera y buena cocinera, en la ciudad ó en el campo. Berraza 65 interior, altos.
5208 4-2

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos en una misma casa; él de cochero ó criado de mano siendo muy práctico en las dos cosas y su señora de criada de mano ó cocinera; son honrados y tienen personas que respondan de su conducta; no tienen inconveniente en irse al campo. Pueden dirigirse por escrito ó personal á Aguacate 74 entre Muralla y Sol, de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
5161 4-2

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera de color de mediana edad, aseada y con buenos informes de su comportamiento, en casa de una familia buena. Informarán calle de la Picota n. 13.
5205 4-2

GOLETA UNION.

Solicita un piloto práctico de este puerto al de Cárdenas y demás puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta, en el muelle de Paula.
5206 3-2

UNA CRIANDERA GALLEGA, CASADA Y sin pretensión ninguna, aclimatada en el país desea hallar donde colocarse á mediar leche ó leche entera. Calle de Revillagigedo 126 dan razón y tiene quien responda por su honradez. 5195 4-2

UNA SEÑORA RECIEN VENIDA DE CAMPAÑA desea colocarse para manejadora ó muchacha de manos, tiene personas que respondan por ella y sabe cumplir con su obligación. Calle Vapor n. 49 darán razón. 5160 4-2

SE DESEA

una buena criada en Escobar 172.
5175 4-1

CRIADO DE MANOS

Se solicita con buenas referencias abondado buen sueldo. Manrique frente al n. 48.
5181 4-2

SOLICITA COLOCACION

de manejadora ó criada de mano una joven peninsular. Informará Consulado 1.
5117 4-2

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses y medio de parida con hasta y abundante leche para criar á leche entera: tiene el niño al lado y en la misma una manejadora peninsular cariñosa con los niños: tiene quien la garantice; San Lázaro café y bodega n. 1.
5122 4-1

UNA SRA. PROFESORA DE INSTRUCCION primaria desea encontrar una familia con quien colocarse para hacerse cargo de la educación de algunos niños y al mismo tiempo ocuparse de la costura. Informarán en Galiano 132 (altos del Brazo Fuerte).
5127 4-1

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano, de color, activo é inteligente y acostumbrado á este servicio, teniendo buenos informes de su conducta. Impondrán calle de la Zanja n. 60.
5089 4-1

DESEA COLOCARSE

una señora para limpiar habitaciones y coser á mano y á máquina ó para acompañar á una señora y coser, dándole buen trato. Aguila 138.
5099 4-1

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de 18 años de edad para el cuidado de niños ó el servicio de un matrimonio; lleva un mes de residencia en ésta; es activa é inteligente y tiene personas que respondan por ella: informarán Cuarteles n. 3, bajos.
5097 4-1

DESEA COLOCARSE

una buena lavandera y planchadora, bien sea en el Cerro. Vedado ó otro punto cerca de la Habana: ha de dormir en la colocación y tiene personas que la garan tisen: calle de Jesús María 120 impondrán.
5098 4-1

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en bodega, café, fonda ó panadería ú otra cosa análoga. Tiene quien responda de su conducta. Informarán Muralla 117.
5090 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular hecha á las costumbres del país; de reconocida conducta y honradez para criada de mano ó manejadora. Domicilio plaza del Polvorín, entrada por Animas, escalera principal, galería alta, en la Diputación, informarán.
5116 4-1

IMPORTANTE.—SE SOLICITA UNA SEÑORA que posea de 300 á 400 pesos, para entrar en sociedad con otra señora en una industria, que sin trabajar personalmente, produce de utilidad segura el 100 por 100. Informes Obispo 67, interior.
5145 4-1

AVISO A LAS FAMILIAS.—M. Valiña ofrece con buenas referencias 15 crianderas, 5 niñeras, 6 criadas, 4 costureras, 8 cocineras, 7 criados, 9 cocineros, cocheros, porteros y todo lo que pidan se les facilita en dos horas: hago instancias y saco cédulas, calle Compostela 64. Teléfono 969.
5152 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó criada de mano, es de buenas costumbres y sabe coser y pasear. Aguila 116 A, altos.
5114 4-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular, tanto para casa particular como almacén: es aseada y de toda confianza, pudiendo presentar buenos informes de su conducta. Chacón n. 31, dan razón.
5125 4-1

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto á Caibarién, Cárdenas y puertos intermedios, para la goleta Purísima Concepción. Informará su patrón á bordo.
5142 4-1

SOLICITAN COLOCARSE

dos señoras de mediana edad peninsulares de criadas de mano en casa de poca familia, tienen personas que respondan de su conducta. Jesús María 27 informarán.
5148 4-1

SE SOLICITA

para un matrimonio solo una criada peninsular que traiga buenos informes. Impondrán Compostela 47, altos.
5149 4-1

SE SOLICITA

una manejadora que presente buenas recomendaciones, para un niño de un año y medio, en Cuba 71 altos.
5151 4-1

UN EMPLEADO DEL COMERCIO, teniendo el disponible de dos horas de la mañana y noche se le ofrece al pinillero para trabajos de contabilidad. Posee el inglés y le gustaría encontrar quien desearа perfeccionarse en dicho idioma. Impondrán Inquisidor 32.
5150 4-1

SE SOLICITA

una manejadora de color, que sea fina y cariñosa con los niños; ha de traer buena recomendación. Impondrá Reina n. 88.
5144 4-1

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO y costurera entendiendo de corte una señora de color: tiene buenas referencias. Darán razón en la calle de la Habana n. 91.
5115 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR

desea colocarse de manejadora, ó muchacha de manos. Calzada del Monte 357.
5096 4-1

SE SOLICITA TOMAR EN ALQUILER EN casa de familia de moralidad y que no sea casa de huéspedes, dos habitaciones para dos señoras. Avisar á Lagunas n. 54, donde se dan y piden referencias.
5130 4-1

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche de tres meses de parida aclimatada en el país desea colocarse para criar á leche entera teniendo personas que respondan por ella: Ancha del Norte 317.
5113 4-1

SE SOLICITA

una mujer de mediana edad de color para ayudar á una señora con los niños. Sueldo 7 pesos plata y ropa limpia. En San Ignacio 47.
5124 4-1

DESEA COLOCARSE

una joven de criada de mano teniendo quien responda por su conducta en Aguila 116, altos.
5121 4-1

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE de mediana edad para portero ú otra cosa análoga como también para un medio operario en una barbería. Darán razón calle del Prado esq. á Cárcel, fonda. Tiene quien responda de su conducta.
5119 4-1

DESEA COLOCARSE

de criada de mano una joven peninsular con buenos antecedentes: tiene quien la garantice. Vive en San Lázaro 269. Tren de Camilo.
5091 4-1

UNA SEÑORA QUE PUEDE PRESENTAR las mejores referencias desea encontrar una colocación para acompañar á una señora ó señoritas y desempeñar todo lo concerniente al ramo de modista y costurera. No tiene inconveniente en salir de la ciudad ó viajar. Informan de 10 á 4 en Amistad 72 y Reina n. 98.
5106 8-1

DESEA COLOCARSE

una niña de catorce años para el oficio doméstico prefiriendo un matrimonio ó señoras. Morro 30.
5105 4-1

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE DOS meses y medio de parida desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella. Calzada de Belascoain 545, darán razón.
5026 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de manejadora ó ayudar en la limpieza de la casa; entiende de costura á mano y á máquina y tiene personas que garanticen su conducta. Aguarguara n. 12, sastrería darán razón.
5031 4-30

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para acompañar una señora á viajar, manejar un niño ó atender á los quehaceres de una casa ó bien para cocinar; tiene quien responda por ella. Calzada de Vives n. 109.
5063 4130

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PARA criada de mano: tiene personas que respondan por su conducta. Lealtad número 147.
5061 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN PARIda desea colocarse de criandera ó leche entera, es robusta y de moralidad. Darán razón á todas horas San José III, bodega.
5060 4-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano peninsular activa é inteligente, en casa de una buena familia: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán Aguiar 67.
5078 4-30

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe coser y cortar. Informarán Aguila n. 114 altos.
5085 4-30

COCINERA

Se desea una que entienda bien su obligación; no tiene que ir á la plaza ni á mandados. O'Reilly 55.
5093 4-30

BARBEROS.

Un medio oficial desea encontrar una casa donde colocarse. Amistad 136, altos, último piso, informará.
5092 4-30

PANTALONES

DE CASIMIR

A 2 PESOS PLATA

GARANTIZANDO SU CORTE

LOS HACE

RIERA

GALIANO 57

FRENTE A LA IGLESIA.

4999 4 28

DESEA COLOCARSE

un buen cochero asado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que garanticen su buen comportamiento. Corrales n. 33, dan razón.
5067 4-30

SE NECESITAN

modistas que sepan adornar con perfección sombreros para señoras y niños. La Fashionable 119 Obispo.
5041 4-30

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora de niños, aclimatada en el país y cariñosa con ellos, teniendo personas que la recomienden: San Pedro 12 fonda La Dominica darán razón.
5051 4-30

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano ó otro trabajo análogo: sabe cumplir bien con su obligación por haberlo ejercitado en casas buenas: tiene personas que respondan de su conducta: Virtudes 55 darán razón.
5045 4-30

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano en casa de corta familia: darán razón en Tejadillo n. 53.
5047 4-30

VIRTUDES N. 3 DESEA COLOCARSE UNA criandera á leche entera la que tiene abundante. La misma pastera la que tiene. Virtudes n. 3 impondrán, en casa de portera.
5052 4-30

DESEAN COLOCARSE

dos jóvenes peninsulares de criadas de manos ó manejadoras, sin para coser, saben su obligación, desean buena familia. S. Ignacio 72 altos.
5027 4-30

SE SOLICITA

una buena criada de mano que entienda de peinar. Amargura 49.
5081 4 30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor de criada de mano ó manejadora de niños, tiene personas que garanticen su conducta y entiende algo de costura y no tiene inconveniente en marchar fuera de la isla ó informarán desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde calle de la Habana 67 accesoria.
5059 4 30

DESEA COLOCARSE

un cochero asiático de buenos informes en casa particular ó establecimiento; informarán O'Reilly número 82 bodega.
5068 4 30

SE SOLICITA

una criada de manos que tenga quien responda por su conducta. San Miguel 141 altos.
5057 4-30

DESEA COLOCARSE

la parda Casiana Mendez, de manejadora, tiene quien responda por su conducta en Mauricio 177: es muy cariñosa con los niños.
5063 4-30

DESEA COLOCARSE

una criandera peninular, con buena y abundante leche, de cuatro meses de parida: tiene quien la garantice: San Pedro n. 12, fonda La Dominica.
5043 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera de color de mes y medio de parida con abundante leche para criar á leche entera: es cariñosa con los niños y tiene quien responda por ellas: calle de Crespo n. 48 informarán.
5030 4-30

GOROZO Y MERCADER.—LAS FAMIlias están de enhorabuena pues tienen un centro donde pedir sus criados con toda confianza; pidan pues criadas manejadoras, cocineros y cocheros especialidad en criados de mano con buenas recomendaciones 23 O'Reilly 23.
5034 4 30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular tanto para la Habana como para el campo; es honrada y persona de toda confianza, teniendo quien responda de su buen comportamiento; calle de la Habana 226 entre Merced y Paula informarán.
5037 4-30

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse ella de criada de mano y él de portero ambos saben cumplir con su obligación: no tienen hijos y el personas que respondan por ellos: calle de Cuba accesoria E entre Sol y Luz informarán.
5033 4-30

CALLE MERCED FRENTE AL NUM 11, accesoria se ofrece una joven peninsular para criada de mano; sabe coser y cortar regular, con informes si es necesario.
5032 s1-20 d3-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular de 4 meses de parida con buena y abundante leche: tiene quien la lleve por el Dr. Bango para criar á leche entera: se precisa ver su hijo: tiene personas que la recomienden. San Lázaro esquina á Galiano, café, informarán.
5006 4-28

EN LA FABRICA DE CAJAS DE CARTON Luz 97, se solicitan muchachos de 14 á 15 años para dedicarlos, por tarea, á trabajos propios de su edad.
4972 4 28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse en una casa particular para criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su conducta, no quiere dos de salida; informarán á todas horas. Villegas 131.
4988 4 28

AGENCIA EL NEGOCIO, AGUIAR 63. TEléfono 486.—Necesito 20 criadas. 14 manejadoras 10 cocineros, 2 lavanderas, 8 muchachos, 6 muchachos, 1 criado que sepa tejar. Tengo 30 criados blancos y de color. Porteros, cocheros y cocineros.
5019 4-28

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, inteligente y cariñosa con los niños, teniendo personas que la recomienden. Campanario 228, altos impondrán.
5005 4 28

UNA GENERAL COSTURERA DE MORALidad desea colocarse en casa de familia decente: en la misma dán razón de una lavandera fina de señora. Luz 87.
4978 4 28

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad para el cuidado de niños en la Habana ó bien para acompañar una familia en el campo. Informarán en el Hotel Campana.
5004 4 28

SE SOLICITA

una criada blanca, preferiéndose isleña ó peninsular, que sepa cocinar y ayudar al aseo de la casa; es para tres personas Teniente Rey n. 74.
4976 4-28

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA peninsular de toda confianza, ó un asiático para con su casa; podrá tener un bonito sueldo si quiere y sabe cumplir su obligación. Informes en Industria 62, bajos, esquina á Trocadero.
4971 4-28

CRIADA.

Se solicita una de mediana edad que esté acostumbrada á tratar con niños y á vestirlos y que tenga referencias. Calzada del Monte n. 138.
5092 4-28

SE SOLICITA

una criada peninsular que sea trabajadora para una finca cerca de la Habana. Consulado 132.
5008 4-28

SE SOLICITA

en la calle de Corrales nº 2 D, para un asunto del mayor interés, á D. Miguel Lejera y Medina, natural de Vigo, que habrá como 3 años se hallaba en el Imperio Indio, en Sagua, ignorándose ahora su paradero. Se suplica la reproducción en los periódicos de aquella jurisdicción.
4945 8-27

FLUSES

DE CASIMIR

A 10 PESOS PLATA

GARANTIZANDO SU CORTE

LOS HACE

RIERA

GALIANO 57

FRENTE A LA IGLESIA.

5000 4 28

500 pesos al 5 por ciento

Sin intervención de corredor, se han de imponer 500, al 5 por ciento anual, en finca urbana libre de todo gravamen, en buen estado y buena situación y que no valga menos de 3 000 pesos. Quien quiera tomarlos debe dirigirse por el correo á J. G. C., calle Real n. 111, Marianao.
4740 10-23

COMPRAS

SE COMPRAN LIBROS

y métodos de música. Neptuno núm. 124 librería.
5007 4 28

LA ESTRELLA DE ORO

COMPOSTELA 36 entre OBISPO Y OBRAPIA. Teléfono 634. Compramos oro, plata y brillantes, y otras piedras preciosas, abanicos de nácar y objetos de arte, pianos y muebles. Pardo y Fernández.
4417 15-17

ALQUILERES.

Se alquila en casa de familia respetable dos hermosos cuartos altos ó independientes con agua gas y hermosas azoteas á matrimonios sin niños ó señoras solas ó á hombres solos con ó sin comida Luz 9.
5190 4-2

SE ALQUILA

para almacén ó depósito el piso bajo de la casa calle de Amargura n. 18, las paredes están forradas de madera y por lo muy seco se presta para depósito de tabaco ó cualquiera artículo que necesite claridad y ventilación.
5236 4-2

MARIANAO.—En precio módico se alquila por temporada ó por años la casa calle de Santo Domingo n. 24, con 6 cuartos, pozo, sala, zaguán, patio y traspatio, etc. La llave está enfrente. Impondrán Galiano 58.
5210 4-2

Dos habitaciones que hacen esquina con cocina y demás comodidades se pueden detener, muy frescas, á matrimonio sin niños. En la misma una accesoria con dos cuartos y su cocina y demás necesidades: tambien hay cuartos altos para hombres solos. Compostela 19.
5230 4-2

PRECIO: 90 cts. el frasco. VENTA: San Miguel 103. Botica San Carlos

Este vino es un verdadero Cordial—El Vigorizante más poderoso—El Reconstituyente más rápido del sistema nervioso en general—El Tónico más enérgico del Cuerpo Humano y el Remedio más RADICAL para curar las

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

preparado por ULRICI (químico)
(es el alimento más completo del cerebro y nervios)

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson—Castells

Resultados maravillosos en la Neurastenia—Diabetes—Impotencia ó Debilidad sexual—Perdidas seminales—Espermatorrea—Parálisis—Flores blancas convalecencias ANEMIA—CLOROSIS y siempre que estén indicados los

TONICOS RESTAURADORES

Venta: Sarrá—Lobé—Johnson, etc.

CURA: por su acción balsámica toda clase de CATARROS de los Bronquios y pulmonares—ASMA—Grippe—Mal de Garganta—Ronquera—TOS crónica—Catarro á la vejiga—Blenorragia—flujos crónicos—arenillas—Catarros intertinales.

Extracto fluido de Brea Diálisada DE ULRICI, Químico.

Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.

¡Es el gran purificador de la sangre y de los Humores.

San Miguel 103. Precio 65 cts. frasco

CURA: por su acción antiséptica y depurativa los *Herpes* eczemas—manchas y granos—ronchas—sarpullido—pecas—picazon del cútis y toda clase de enfermedades de la Piel ó Herpéticas.

Precio: 90 cts. el frasco: Venta: Sarrá.

CURA: Dispepsia estomacal é intestinal Gases—Eruptos—Gastralgia—Catarro crónico del Estómago—Dilatación de Estómago—Diarreas crónicas—Vómitos de las Embarazadas—Diarreas de los niños y viejos, Disentería crónica, etc.

Vino Digestivo —DE— BROMELINA

preparado por ULRICI, (químico)

La BROMELINA es el principio digestivo de la PIÑA (*Bromelia Ananas*:—L.)

Venta: Lobé. Johnson, etc. San Miguel 103

ESTE VINO-LICOR posee el exquisito sabor de la PIÑA y siendo el más agradable LICOR de postre, es á la vez el REMEDIO más eficaz para *curar* la DISPEPSIA ó males de estómago.

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson.

CURA: la Inflamación del Hígado—Congestión—Infarto—ICTERICIA—VOMITOS biliosos—DIARREA bilicsa—ATAQUES de bilis—EXTREÑIMIENTO—FLATULENCIA—Y deberá tomarse por las personas biliosas.

ELIXIR —DE— DORADILLA de Ulrici, químico

MEDICAMENTO PRODIGIOSO PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

San Miguel 103: Precio: 65 cts. frasco.

LAS PERSONAS cuya ocupación sea junto al calor como maquinistas, Industriales, destiladores, etc., encontrarán en este Remedio un preservativo seguro para las enfermedades del Hígado.
O 732 alt 8 2 My

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con derecho á la propiedad, y á plazos garantizados; esta es la casa que cobra menos alquiler, y rebaja éste á tenor de las cantidades que entregue á cuenta el arrendatario para adquirir la propiedad. Príncipe Alfonso n. 2 letra G.
4982 4 28

SE ALQUILAN

en O-Reilly 23, entre Aguiar y Habana, unas hermosas habitación alta con vista á la calle, con piso de mármol, propia para un bufete ó vivienda: un cuarto interior espacioso y ventilado y un saloncito bajo piso de mármol.
5165 4 2

SE ALQUILAN

tres cuartos altos muy frescos, buenos para la temporada del verano en el Cerro. Darán razón Compostela n. 18.
5164 4 2

SE ARRIENDA

un potrero con 45 caballerías de tierra con buen pasto y aguada fertil en Colón. Darán razón Tulipan 7
5163 4 2

En el Carmelo se alquila una casa propia para establecimiento situada en la calle 15 esquina á 18: se alquilan los altos en la calle 18 entre 15 y 17 con 7 habitaciones. Se puede ver á todas horas. La llave en la calle 18 n. 29.
5156 15 2

SE ALQUILA

la casa Trocadero 59 compuesta de sala, saleta, 4 cuartos bajos, 3 altos, comedor y baño acabada de reformar, la llave en la misma casa de 8 mañana á 5 tarde.
5158 4 2

VEDADO

Se alquila la casa calle 5ª n. 39 por la temporada ó por año. En el n. 41 está la llave é informarán.
5182 7-2

SE ALQUILA

para establecimiento un hermoso local, buen punto, Salud n. 35 esq. á Manrique, la llave en la misma, altos.
5112 6-2 s2 1

Para el verano.—Los altos de la casa Belascoain n. 20.—Son los más amplios, ventilados y frescos: no hay que ir al Vedado para vivir el fresco y próximo á los baños de mar del Itiral de San Lázaro así como á los del Vedado. Se alquila toda ó separada; hay una gran sala con dos habitaciones y cuartos separados.
4969 4a-27 4d-28

SE ALQUILAN

Los amplios y ventilados altos de la casa Compostela 112 esquina á Luz. Poseen hermosas habitaciones, gran salón corrido por el frente de la casa y muchas comodidades, frente á Belén, altos de La Equitativa.
4989 4a-27 4-28

Se alquila en Obrapia n. 51 casi esquina á Habana dos lindas habitaciones, una bajo muy fresca y la otra alta con su bonita cocina independiente, inodoro y azotea propia para un matrimonio, en la casa Centro de Vacuno, entrada á todas horas, se da llavin y hay baño.
5118 4 1

SE ALQUILA

la casa Consulado 97, entre Animas y Virtudes, con sala, antesala, zaguán, cinco cuartos bajos, tres altos, saleta; comedor, patio, traspatio, baño inodoro, sus pisos de mármol y mosaicos; en la misma informarán; precio 17 centenes mensuales.
5087 4-1

MONSERRATE NUM. 91,

frente al Parque Central, se alquilan habitaciones muy frescas y muy hermosas, á caballeros solos ó matrimonios sin niños; con salubridad ó sin ella. Se dan y se piden informes.
5129 4 1

SE ALQUILAN

en Bernaza 60 habitaciones á la calle, altas, con muebles ó sin ellos, también interiores, en casa de familia.
5154 4 1

Se alquilan dos hermosas habitaciones con cuelos de mosaico, gas y muebles si los desean. En casa de zaguán y muchas comodidades, donde no hay niños ni otros inquilinos. En la misma se vende un juego Luis XIV nuevo y otros muebles. Jesús María 88.
5148 4-1

SOL 121 (ALTOS)

Se alquila la sala, el gabinete, el comedor con cocina, agua y todas clase de comodidades todo con sabio de mármol: informarán en el entresuelo cuarto frente á la escalera principal, no preguntan en los bajos.
5128 4 1

SE ALQUILA

la casa Blanco n. 28 tres cuartos bajos, un alto, agua y muy fresca. Dos y medio centenes.
5120 4-1

SE ALQUILAN

los altos de la peletería LA GRAN DUQUESA. Neptuno esq. á Industria.
5093 6-1

SE ALQUILA

la casa Gervasio n. 8 E. Tiene sala, saleta y tres cuartos. También tiene agua, baño é inodoro y está cerca de la calzada de San Lázaro. La llave en el n. 6 y demás pormenores impondrán en Prado 63.
5092 4-1

Oficios 86.—Se alquila una sala con piso de mármol, con baldosa á la balda, dos habitaciones seguidas, cuarto de baño, en 6 centenes, y el resto que son tres habitaciones con su comedor, una hermosa cocina, en tres centenes. Informarán en la misma.
5089 4-30

SE ALQUILAN

frescas y hermosas habitaciones altas y bajas. Animas 60 entre Aguila y Blanco.
5034 4 30

SE ALQUILAN

habitaciones altas y bajas, con ó sin muebles; también se da de comer si lo desean; entrada á todas horas, hay teléfono, Virtudes 12, á dos cuadras del Parque; no quieren niños.
5075 6-30

SE ALQUILAN

en Baratillo n. 3, frente á la plaza de Armas, tres habitaciones con comedor, cocina, inodoro y dos llaves de agua, y dos habitaciones separadas.
5072 6 30

SE ALQUILAN

dos habitaciones con asistencia, se toman y se dan referencias. Galiano 136.
5066 4-30

PRADO 115, Casa Particular

se alquila una habitación amueblada con servicio y café en las mañanas á un hombre solo. Contiene agua corriente y luz eléctrica.
5046 4 30

En 10 centenes se alquila la hermosa y ventilada casa calle de Damas n. 72, con sala, buen comedor y 7 cuartos, 2 de ellos altos. La llave en la esquina y para tratar de su alquiler en San Ignacio 50 de 12 á 3 de la tarde ó en Animas 51, de 5 á 7 de la noche.
5028 4-30

SE ALQUILA

un departamento compuesto de 3 habitaciones y una saleta con cocina, agua, inodoro y todo á mano: informarán de 10 de la mañana á 6 de la tarde en Zulueta 73 principal izquierda último piso.
5044 4 30

SE ALQUILA

la casa Bernal n. 25 de alto y bajo propia para dos cortas familias. Informan Bernal 29.
5038 4-30

Príncipe Alfonso n. 180

Se alquila este gran local propio para establecimiento, industria ó depósito de tabaco en rama, tiene cabida para 5 000 tercios. La llave enfrente. Informes Habana 49, de 12 á 1 y 5 á 7.
5079 4-30

San Rafael 34

entre AGUILA y GALIANO.

Se alquila para establecimiento. Aguila 78, esquina á San Rafael informarán.
5076 4 30

Compostela 66

Se alquilan habitaciones altas y bajas y una sala muy ventilada.—PRECIOS MODICOS.
5071 8 30

En la calle Condesa n. 29 se alquilan casitas á dos centenes, con sala, un cuarto y comedor, agua y cloaca.
5065 4 30

SE ALQUILAN

las siguientes casas: Una en Obispo n. 50 Otra en Obrapia n. 92 y unos hermosos altos en la calle del Sol n. 81. Informarán en "La Fashionable" 119, Obispo.
5042 4 30

Sol n. 4.—Se alquila un cuarto para hombre solo barato y una habitación para matrimonio sin hijos; tengo local para varias á 15 á plata, un zaguán propio para zapatero ó carpintero, tienen local aparte é cuarto para dormir.
5036 4 30

NEPTUNO N. 19.

A una cuadra del Parque Central se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones á todo servicio y sin él, á precios sumamente cómodos: también hay un buen departamento propio para escritorio, local para dos ó tres noches y caballeriza para dos caballos.
5035 4 30

En el Vedado: Se alquilan habitaciones ó toda la casa, por meses, por temporada ó por años, muy barata, la casa con hermosa sala, zaguán, 7 cuartos bajos y 4 altos, azotes, 3 caballerizas, agua corriente y de aljibe, portal corrido, en módico precio. Calle 3ª n. 23 esquina á G.
4960 4-28

Cristo 33, altos.—Se alquilan tres hermosas habitaciones, frescas, ventiladas con todas las comodidades, en casa de familia decente, á un matrimonio que no pase de dos niños ó señoras solas.
4980 4 28

Habitaciones altas

á hombres solos, con ó sin muebles, con servicio de criado, gimnasio, baños grátis, entrada á todas horas. Compostela 111 y 113 entre Muralla y Sol.
5015 4-28

A LOS SRES. TEMPORADISTAS.

Se dá en alquiler, por temporada de seis meses ó un año, en la Calzada Real de Arroyo Naranjo, una hermosa, comoda y salutífera casa número 67, en dicha calzada muy apropósito para una dilatada familia, pues se compone de siete espaciosos y ventilados cuartes, sala, comedor, zaguán, patio y traspatio; caballeriza y aljibe con agua, cocina, etc. etc.

Para informes los darán Baratillo n. 4.
5022 8-28

OFICIOS 7

se alquilan grandes habitaciones altas á matrimonios sin niños, muy ventiladas, hay grandes salones para escritorios altos.
5018 6 28

Habitaciones hermosas

se alquilan con ó sin comida, en la espléndida casa Prado 53.
5022 4-28

16 INQUISIDOR 16

se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas todas con baldosa á la calle, á hombres solos ó matrimonios sin niños, y en Cuba 5 se venden juegos de sala, grandes espejos, lámparas de cristal con 6 luces y un piano y otros muebles.
5016 4-28

SE ALQUILA

la casa-quinta, San Cristóbal esquina á Palacio, con comodidades para una numerosa familia. Impondrán: Lealtad 120.
5001 4 28

VEDADO

Se alquila la casa Lines 101. En la misma informarán.
4997 8 28

En lo más pintoresco de la loma DEL CARMELO

Se alquila una casa con capacidad para una larga familia por crecida que sea, además casitas de 3 y 4 cuartos todas independientes con agua de llave dominadas de un foco de luz eléctrica. Estas se alquier muy barato ó se entienden por la temporada ó por el año. Impondrán en el mismo punto. Calle 18 esquina á 15.
4979 8 28

UNA CASA

se alquila Reina 116 con 4 cuartos bajos y uno alto, comedor con persianas y buen patio. La llave en la bodega esq. á Gervasio. Su dueño Galiano 106.
4994 4 28

SE ALQUILA

la bonita casa Escobar 31. Informarán en Amistad n. 50.
4984 4 28

CRISTO 33

Se alquila el primer piso de esta casa con comodidades para una familia y todo el servicio lo mismo que la entrada independiente.
4981 4 28

LAMPARILLA 74.

frente á la plaza del Cristo se alquilan en familia privada, hermosas habitaciones con balcón á la calle: se cambia referencias.
4983 4 28

EN TRES ONZAS ORO

se alquilan los espaciosos altos de la calle de Riela número 24.
4974 4 28

En casa de corta familia se ocupan dos bonitas habitaciones con asistencia, á personas decentes, matrimonios sin hijos ó señoras solas. En la misma hay una señora francesa de las mejores recomendaciones que desea acompañar á Europa á una familia ó señoritas. Habla bien el castellano. Paula n. 36.
4963 4 28

Vedado.—En la calle 2ª se alquila una casa con cuatro cuartos grandes, por un año, 24 onzas mensuales con fiador; por seis meses, 21 onzas adelantadas. Informan calle 2 n. 15, de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
5023 4 28

GANGA.—SE ALQUILAN DOS CASAS; LA Carmelita consulta, comedor, espacioso y 2 cuartos en sala y baldosado, data en 4 centenes; la segunda con sala, 3 cuartos, los dos primeros muy grandes, corredor frente á ellos, portada independientes, agua de pozo; data en 3 centenes. San José n. 121, llave y otros pormenores.
4975 4-28

SE ALQUILAN

tres frescos y ventilados cuartos altos con balcón á la calle, propios para escritorio, señoras ó caballeros solos en San Ignacio núm. 4.
4921 6-27

ALTOS

cómodos, frescos y económicos se alquilan Marcel n. 9.
4943 8 27

Se dan dos hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle, en casa de familia respetable, con preferencia á matrimonio. Cuba 59, altos, entre Muralla y Teniente Rey.
4877 6-26

AVISO A LOS COMERCIANTES

Se alquilan los bajos de la casa Cuba n. 80 propios para cualquier clase de almacén ó depósito incluso de tabaco.
4867 6 26

VEDADO

Calzada núm. 92 esq. á Paseo, se alquila esta bonita casa, con todas las comodidades para una gran familia. Informarán en el almacén "La Luna" Vedado y Teniente Rey 22, Habana.
4875 6 26

SE ALQUILA

un departamento con dos habitaciones y balcones á la calle con asistencia ó sin ella en la espaciosa casa Paula 2 esquina á Oficios.
4903 5 26

MARIANAO

Estando próxima á desocuparse la magnífica casa Real de los Quemados n. 138, se alquila por año ó por temporada. Informarán Manrique núm. 40.
4873 45 26

SE ALQUILAN

dos frescas y hermosas habitaciones altas á matrimonios sin hijos ó á hombres solos Monte 46.
4751 8 24

HABITACIONES Y UN ALMACEN

con tres puertas á la calle se alquilan en la casa Obrapia 14 esquina á Mercaderes, á precios módicos.
4779 8 24

ZULUETA 36

En esta acreditada casa por su moralidad se alquilan dos hermosas habitaciones á personas decentes.
4759 8 24

SE ALQUILA

Una casa en el Carmelo calle 22 al fondo del paradero del Urbano; está dividida en departamentos para dos ó tres familias; la casa es de nueva construcción, de mampostería, con portales, es muy fresca y situada en un punto muy seco; también se oyen proposiciones para su venta; el Jefe local del paradero del Urbano informará y en Neptuno n. 45 de la Habana.
4659 15 21

SE ALQUILA

La hermosa y espléndida casa Dragones n. 110. Informarán Angeles 13.
4595 15 20

SE ALQUILA

por años ó por temporada la espléndida casa-quinta situada en la Línea n. 150 frente á la estación del Urbano, con grande jardín, agua del acueducto, caballerizas y demás comodidades. Teniente Rey 25
4450 26-17

SE ALQUILA

la hermosa casa Baños 2, frente á R. Miguel. Vedado, con jardín y toda clase de comodidades Teniente-Rey 25.
4273 26-14A

Venta de fincas y establecimientos

AVISO: POR TENER SU DUEÑO QUE MARchar á la península con urjencia se vende un puesto de frutas y verduras es bueno y en buen punto por no tener competencia. Tratarán de su ajuste en el mismo Belascoain 86 esquina á Maloja.
5193 6 2

DOS CASAS.

La primera en $5 500, calle Escobar pegada á Neptuno, y la segunda en $4,500 calle Lealtad próximo á Animas, sin gravamen. Informa Esteban E. García en Lagunas 68 á Mercaderes 4 A.
5188 4 2

OJO QUE CONVIENE.

Se vende el café calle de Mauricio nº 192 esquina á Sitios, en el mismo informarán.
5192 4-2

SE VENDE

La casa nº 57 de la calzada de Belascoain. Informarán en la calle de Hamel esquina á Hospital. Escritorio de Hamel.
5196 8 2

EN $6,000 SE VENDE UNA MODERNA CAsa Gervasio próximo á Neptuno, con sala, saleta, 4 cuartos bajos y uno alto, sin gravamen, agua y desagüe y todo al corriente, canje $53 Informes Esteban E. García. Lagunas 68 á Mercaderes 4 A.
5186 4 2

En $1,400 pesos se vende

una casita en la calle de Condesa n. 24 con sala, aposento, un cuarto, comedor, cocina y demás servicios: en la misma informarán.
5184 4 2

EN $12 000 Y RECONOCER $600 SE VENDE una buenas casa de esquina, de alto y bajo, en buena calle y próxima á Galiano, rentan ó $106 oro. Informa Esteban E García. Laguna n. 68 á Mercaderes 4 A.
5187 4 2

EN $7 500 SE VENDE UNA CASA SOLIDA, de construcción moderna, alto y bajo, en calle adoquinada y cerca de los almacenes de San José, gana $68 oro: informa Esteban E García, Lagunas 68 á Mercaderes 4 A.
5185 4-2